

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Universitario de la
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO (LA INSTITUCIÓN), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, y analítico de activos, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Institución de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Institución por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco. La información presupuestaria que se incluye en los otros estados que se acompañan, se presenta por la Institución con el fin de cumplir con las normas de presentación de información que le aplican y ha sido examinada por nosotros, no habiendo encontrado incongruencias ni incorrecciones en relación con los estados financieros dictaminados y emitimos nuestra opinión sobre la misma en un informe separado.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

2. La administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas 4 y 5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno

que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas 4 y 5 a los estados financieros adjuntos.

Párrafos de énfasis

6. Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos que consideramos de importancia para una adecuada comprensión de los estados financieros adjuntos:

Base de preparación contable y utilización de este informe

7. Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Contingencia fiscal

9. Debido a ciertas condiciones establecidas desde su origen en los contratos colectivos de trabajo, suscritos con sus trabajadores, así como por otros compromisos contraídos con éstos, la **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco** se ha visto impedida a incluir una parte de las remuneraciones y otras prestaciones pagadas a su personal dentro de las bases para el cálculo del Impuesto sobre la Renta y de las cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). La Institución tiene una contingencia no cuantificada, derivada de la situación antes descrita.

Contingencia laboral

10. De conformidad con lo que se menciona en la Nota 14 B), la Institución enfrenta una contingencia por la cantidad de \$ 14,244,701,616 determinada mediante un estudio actuarial independiente al 31 de diciembre de 2012, derivada de prestaciones a su personal y otras obligaciones laborales que se pagarían a su retiro, bajo ciertas circunstancias establecidas en los contratos colectivos de trabajo y en la legislación laboral. A partir del 1 de julio de 2008 la Institución constituyó un fondo reconocido en la contabilidad que se viene incrementando mediante las aportaciones quincenales que realizan los trabajadores docentes y administrativos de confianza y que al 31 de diciembre de 2013 asciende a la cantidad de \$ 409,691,904 siendo este importe insuficiente para hacer frente a sus obligaciones contingentes en esta materia.

RSM BOGARÍN Y CIA., S.C.



C.P.C. ALBERTO VILLEGAS CALERO

Villahermosa, Tabasco, 28 de Febrero de 2014.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Estados Financieros y Presupuestales *Diciembre 2013*

Villahermosa, Tabasco.



I N D I C E

Contenido	Páginas
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Actividades	4
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Estado Analítico de Activos	7
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales	8
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto	9
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egreso por Subsubfunción	10
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Actividad Institucional	11
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egreso por Programa Presupuestario	12-13
Cuenta Económica	14-15
Notas a los Estados Financieros	16-56



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

	31-Diciembre-13	30-Noviembre-13		31-Diciembre-13	30-Noviembre-13
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo Nota 9 A)	-	931,015.12	Servicios Personales	9,778,858.86	393,048.72
Bancos/Tesorería Nota 9 B)	154,658,044.77	190,370,423.74	Proveedores Nota 13 A)	24,066,435.78	70,266,231.86
			Transferencias otorgadas	66,740.74	740.74
Inversiones Temporales Notas 5 C) y 9 C)	545,035,091.94	790,464,871.95	Retenciones y Contribuciones Nota 13 B)	29,433,574.83	42,723,254.21
	699,693,136.71	981,766,310.81	Otras Cuentas por Pagar	4,373,174.86	5,934,682.98
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir				67,718,785.07	119,317,958.51
Cuentas por Cobrar Nota 10 A)	95,318,279.94	79,250,032.27	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Deudores Diversos Nota 10 B)	29,984,361.82	35,423,801.51	Otros Pasivos Circulantes	170,494.65	210,387.14
Ingresos por Recuperar	4,024,546.20	5,186,327.64			
Deudores por Anticipos de Tesorería Nota 10 C)	-	1,051,330.76		170,494.65	210,387.14
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo Nota 10 D)	820,797.93	820,797.93			
	130,147,985.89	121,732,290.11	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Bienes o Servicios a Recibir			Valores y Bienes en Garantía	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto plazo	4,791,716.75	-		-	-
	4,791,716.75	-			
Inventarios					
Inventario de Mercancías para Venta Nota 5 D)	734,267.15	738,086.07			
	734,267.15	738,086.07			
Almacenes					
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Nota 5 D)	11,952,111.67	11,837,973.22			
	11,952,111.67	11,837,973.22			
Total de Activos Circulantes	847,319,218.17	1,116,074,660.21	Total de Pasivos Circulantes	67,889,279.72	119,528,345.65
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Notas 2 G) y 11	488,286,841.74	428,344,597.34	Fondos de Fideicomisos, Mandatos, Contratos y Análogos a Largo Plazo Nota 14	409,691,904.05	396,988,925.59
	488,286,841.74	428,344,597.34		409,691,904.05	396,988,925.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	99,521.86	99,521.86			
	99,521.86	99,521.86	Total de Pasivos no Circulantes	409,691,904.05	396,988,925.59
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Total de Pasivo	477,581,183.77	516,517,271.24
Terrenos	477,163,725.91	475,863,725.91	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Edificios no Habitacionales	794,124,081.05	786,624,081.05	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Infraestructura	-	-	Aportaciones	1,338,602,147.69	1,338,623,247.69
Construcciones en Proceso en Bienes Propios Notas 5 E)	46,102,087.39	40,599,560.66	Donaciones de Capital	536,875,660.20	536,875,660.20
	1,317,389,894.35	1,303,087,367.62	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Notas 5 H), 15 y 16	-	66,478,753.51
Bienes Muebles			Ajuste de Resultados por Diferencia de IVA	83,444,587.76	-
Mobiliario y Equipo de Administración	307,387,893.65	306,873,053.31		1,958,922,395.65	1,941,977,661.40
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	74,403,783.91	74,418,586.32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	160,169,879.91	156,063,004.41	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	112,637,361.94	280,590,455.65
Equipo de Transporte	46,212,665.51	46,212,665.51	Resultados de Ejercicios Anteriores	787,026,109.27	786,900,573.14
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,461,408.54	12,355,461.86	Revaluos	-	-
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	79,748,363.37	79,748,363.37	Nota 16	899,663,471.21	1,067,491,028.79
Activos Biológicos	1,001,146.38	1,022,246.38			
Notas 5 F) y 12	681,385,141.27	676,693,381.16	Total Hacienda Pública / Patrimonio	2,858,585,866.86	3,009,468,690.19
Activos Intangibles			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,336,167,050.63	3,525,985,961.43
Software	1,673,952.37	1,673,952.37			
Patentes, Marcas y Derechos	12,480.87	12,480.87			
	1,686,433.24	1,686,433.24			
Total de Activos no Circulantes	2,488,847,832.46	2,409,911,301.22			
Total de Activos	3,336,167,050.63	3,525,985,961.43			

Las notas adjuntas son parte de este estado



SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

	31-Diciembre-13	30-Noviembre-13
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Productos de Tipo Corriente	929,458.70	847,678.70
Aprovechamientos de Tipo Corriente	116,767,158.49	105,565,993.42
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	275,024.20	176,534.50
Total de Ingresos de la Gestión Notas 3 A) y 17 A)	117,971,641.39	106,590,206.62
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	764,936,855.47	617,390,533.70
Total de Participaciones, Aportaciones Nota 3 B) y 17 B)	764,936,855.47	617,390,533.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Subsidios y Subvenciones	1,952,586,757.17	1,792,559,766.26
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Notas 3 A), 5 I), 6 A) y 17 C)	1,952,586,757.17	1,792,559,766.26
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,717,523,612.64	2,409,950,299.96
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros Nota 5 C)	26,682,713.04	24,887,028.87
Total de Ingresos Financieros	26,682,713.04	24,887,028.87
Incremento por Variación de Inventarios		
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Total de Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Total de Otros Ingresos y Beneficios	26,682,713.04	24,887,028.87
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,862,177,967.07	2,541,427,535.45
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	1,330,204,165.75	1,000,366,916.35
Materiales y Suministros	123,714,198.06	118,623,571.41
Servicios Generales	1,042,573,064.96	962,884,819.30
Total de Gastos de funcionamiento	2,496,491,428.77	2,081,875,307.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	60,164,918.25	21,704,603.25
Ayudas Sociales	105,865,066.35	89,558,019.37
Pensiones y Jubilaciones	86,284,976.74	66,990,775.10
Donativos	734,215.00	708,375.00
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253,049,176.34	178,961,772.72
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos	0.02	0.02
Disminución de Inventarios	0.02	0.02
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.04	0.04
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS NOTAS 6 B) Y 18	2,749,540,605.13	2,260,837,079.80
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	112,637,361.94	280,590,455.65

UJAT

Las notas adjuntas son parte de este estado



SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR


L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.




UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	1,662,670,120.45	570,167,906.74	289,512,983.56		2,522,351,010.75
Traspaso del Resultado del Ejercicio Anterior		289,512,983.56	- 289,512,983.56		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Nota 16					-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2012	1,662,670,120.45	859,680,890.30	-		2,522,351,010.75
Actualizaciones y Donaciones de Capital					-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Nota 16	279,307,540.95	- 72,780,317.16			206,527,223.79
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Período Actual 2013					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					-
Reservas					-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			280,590,455.65		280,590,455.65
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Período Anterior 2013	1,941,977,661.40	786,900,573.14	280,590,455.65		3,009,468,690.19
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio del Período Actual 2013					
Actualizaciones y Donaciones de Capital					-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Nota 16	- 66,499,853.51	125,536.13			- 66,374,317.38
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Período Actual 2013					
Ganancia/Pérdida por Revaluos					-
Reservas					-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			- 167,953,093.71		- 167,953,093.71
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	83,444,587.76				83,444,587.76
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio del Período Actual 2013	1,958,922,395.65	787,026,109.27	112,637,361.94	-	2,858,585,866.86


DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

Las notas adjuntas son parte de este estado


SECRETARÍA
DE FINANZAS


L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

Origen de los Recursos

Ingresos de la Gestión

Productos de Tipo Corriente	929,458.70
Aprovechamientos de Tipo Corriente	116,767,158.49
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	275,024.20
	<u>117,971,641.39</u>

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones

Convenios	764,936,855.47
	<u>764,936,855.47</u>

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas

Subsidios y Subvenciones	1,952,586,757.17
	<u>1,952,586,757.17</u>

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	26,682,713.04
	<u>26,682,713.04</u>

Incremento por Variación de Inventarios

Incremento por Variación de Inventarios	-
	<u>-</u>

Total del Origen de los Recursos

2,862,177,967.07

Aplicación de los Recursos

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	1,330,204,165.75
Materiales y Suministros	123,714,198.06
Servicios Generales	1,042,573,064.96
	<u>2,496,491,428.77</u>

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Subsidios y Subvenciones	60,164,918.25
Ayudas Sociales	105,865,066.35
Pensiones y Jubilaciones	86,284,976.74
Donativos	734,215.00
	<u>253,049,176.34</u>

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Otros Gastos	-
Disminución de Inventarios	0.02
	<u>0.02</u>

Total de Aplicación de los Recursos

2,749,540,605.13

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

112,637,361.94

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	140,035,306.40
Bajas de Bienes Muebles	641,319.56
	<u>140,676,625.96</u>

Aplicación

Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles	275,465,249.81
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-
	<u>275,465,249.81</u>

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

- 134,788,623.85

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Incremento de Pasivos Circulantes	10,051,071.50
Incremento de Pasivos No Circulantes	94,306,155.65
Incremento de Ajuste de Resultado x Diferencia de IVA	83,444,587.76
Incremento de la Patrimonio Generado	-
Disminución de Activos Circulantes	-
Disminución de Activos No Circulantes	-
	<u>187,801,814.91</u>

Aplicación

Incremento de Activos Circulantes	40,084,643.03
Incremento de Activos No Circulantes	103,135,241.67
Disminución de Pasivos Circulantes	-
Disminución de Pasivos No Circulantes	-
	<u>143,219,884.70</u>

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

44,581,930.21

Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

22,430,668.31

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo

677,262,468.40

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo Nota 19 A) Y B)

699,693,136.71

U J A T
 Las notas adjuntas son parte de este estado

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
 RECTOR



L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
 SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARÍA
 DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
REPORTO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Periodo (SI- SF) (1-4)
1 ACTIVO					
1.1 ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1 Efectivo y Equivalentes					
1.1.1.1 Efectivo	931,015.12	3,112,622.95	4,043,638.07	-	931,015.12
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	190,370,423.74	6,050,956,710.30	6,086,669,089.27	154,658,044.77	35,712,378.97
1.1.1.4 Inversiones Temporales	790,464,871.95	4,947,333,164.32	5,192,762,944.33	545,035,091.94	245,429,780.01
	981,766,310.81	11,001,402,497.57	11,283,475,671.67	699,693,136.71	282,073,174.10
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	79,250,032.27	410,326,509.39	394,258,261.72	95,318,279.94	16,068,247.67
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	35,423,801.51	37,262,726.62	42,702,166.31	29,984,361.82	5,439,439.69
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar	5,186,327.64	17,136,889.80	18,298,671.24	4,024,546.20	1,161,781.44
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,051,330.76	273,650.96	1,324,981.72	-	1,051,330.76
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	820,797.93	-	-	820,797.93	-
	121,732,290.11	464,999,776.77	456,584,080.99	130,147,985.89	8,415,695.78
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto plazo	-	4,827,282.73	\$35,565.98	4,791,716.75	4,791,716.75
	-	4,827,282.73	35,565.98	4,791,716.75	4,791,716.75
1.1.4 Inventarios					
1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta	738,086.07	-	3,818.92	734,267.15	3,818.92
	738,086.07	-	3,818.92	734,267.15	3,818.92
1.1.5 Almacenes					
1.1.5.1 Almacén de Materiales y suministros de Consumo	11,837,973.22	7,793,872.08	7,679,733.63	11,952,111.67	114,138.45
	11,837,973.22	7,793,872.08	7,679,733.63	11,952,111.67	114,138.45
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,116,074,660.21	11,479,023,429.15	11,747,778,871.19	847,319,218.17	268,755,442.04
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE					
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	428,344,597.34	98,865,993.76	38,923,749.36	488,286,841.74	59,942,244.40
	428,344,597.34	98,865,993.76	38,923,749.36	488,286,841.74	59,942,244.40
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a largo plazo	99,521.86	-	-	99,521.86	-
	99,521.86	-	-	99,521.86	-
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
1.2.3.1 Terrenos	475,863,725.91	1,300,000.00	-	477,163,725.91	1,300,000.00
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	786,624,081.05	7,500,000.00	-	794,124,081.05	7,500,000.00
1.2.3.4 Infraestructura	-	-	-	-	-
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	40,599,560.66	5,513,303.12	10,776.39	46,102,087.39	5,502,526.73
	1,303,087,367.62	14,313,303.12	10,776.39	1,317,389,894.35	14,302,526.73
1.2.4 Bienes Muebles					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	306,873,053.31	2,301,714.08	1,786,873.75	307,387,893.65	514,840.33
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	74,418,586.32	3,999.00	\$18,801.41	74,403,783.91	14,802.41
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	156,063,004.41	5,947,599.66	1,840,724.16	160,169,879.91	4,106,875.50
1.2.4.4 Equipo de Transporte	46,212,665.51	-	-	46,212,665.51	-
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,355,461.86	343,505.11	237,558.43	12,461,408.54	105,946.68
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	79,748,363.37	861.00	861.00	79,748,363.37	-
1.2.4.8 Activos Biológicos	1,022,246.38	83,113.04	104,213.04	1,001,146.38	21,100.00
	676,693,381.16	8,680,791.89	3,989,031.79	681,385,141.27	4,691,760.11
1.2.5 Activos Intangibles					
1.2.5.1 Software	1,673,952.37	-	-	1,673,952.37	-
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos	12,480.87	-	-	12,480.87	-
	1,686,433.24	-	-	1,686,433.24	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,409,911,301.22	121,860,088.78	42,923,557.54	2,488,847,832.46	78,936,531.24
TOTAL ACTIVO	3,525,985,961.43	11,600,883,517.93	11,790,702,428.74	3,336,167,050.63	189,818,910.80

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

SECRETARÍA
DE FINANZAS

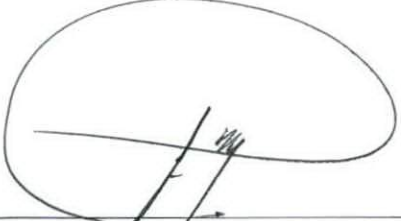
L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Fuente del Ingreso	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Presupuesto de Ingresos Vigente	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación
I Impuestos	-	-	-	-	-	
II Contribuciones de Mejora	-	-	-	-	-	
III Derechos	-	-	-	-	-	
IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Anteriores, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	
V Productos	22,904,970.13	4,707,201.61	27,612,171.74	27,612,171.74	27,612,171.74	100.00%
VI Aprovechamientos	105,079,541.97	11,687,616.52	116,767,158.49	116,767,158.49	112,078,062.93	95.98%
VII Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	859,505.86	- 584,481.66	275,024.20	275,024.20	268,359.50	97.58%
VIII Participaciones y Aportaciones	-	764,936,855.47	764,936,855.47	764,936,855.47	682,496,093.49	89.22%
IX Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	1,615,981,153.65	336,605,603.52	1,952,586,757.17	1,952,586,757.17	1,952,586,757.17	100.00%
X Ingresos Derivados de Financiamiento			-			
	1,744,825,171.61	1,117,352,795.46	2,862,177,967.07	2,862,177,967.07	2,775,041,444.83	

Las notas adjuntas son parte de este estado


DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RÉCTOR

U J A T

SECRETARÍA
DE FINANZAS

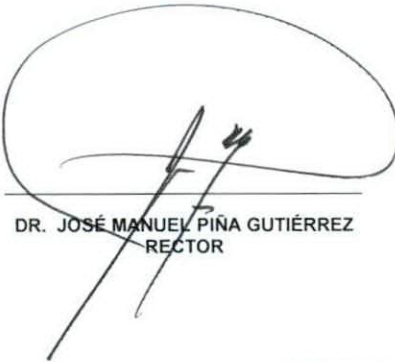

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible Para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas Por Pagar (Deuda)
Capitulo del Gasto												
No.	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10	11=(6-10)
1000	Servicios Personales	1,224,879,395.00	124,008,564.02	1,348,887,959.02	1,348,882,716.18	5,242.84	1,330,204,165.75	18,678,550.43	18,683,793.27	1,298,400,929.55	1,298,400,929.55	31,803,236.20
2000	Materiales y Suministros	86,118,061.61	64,610,292.92	150,728,354.53	128,661,503.79	22,066,850.74	128,497,586.28	163,917.51	22,230,768.25	127,225,123.78	127,225,123.78	1,272,462.50
3000	Servicios Generales	254,722,425.00	940,470,343.18	1,195,192,768.18	1,044,273,488.99	150,919,279.19	1,042,573,064.95	1,700,424.04	152,619,703.23	1,035,518,652.46	1,035,518,652.46	7,054,412.49
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	129,309,000.00	152,105,904.76	281,414,904.76	253,074,676.37	28,340,228.39	253,049,176.34	25,500.03	28,365,728.42	217,471,592.11	217,471,592.11	35,577,584.23
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,796,290.00	108,596,188.69	118,392,478.69	81,728,879.93	36,663,598.76	79,466,569.19	2,262,310.74	38,925,909.50	70,464,272.50	70,464,272.50	9,002,296.69
6000	Inversión Pública	20,000,000.00	41,830,705.00	61,830,705.00	57,626,973.05	4,203,731.95	45,717,191.17	11,909,781.88	16,113,513.83	45,712,944.47	45,712,944.47	4,246.70
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	20,000,000.00	-	20,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
8000	Participaciones y Aportaciones			-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	Deuda Pública			-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		1,744,825,171.61	1,411,621,998.57	3,156,447,170.18	2,914,248,238.31	242,198,931.87	2,879,507,753.68	34,740,484.63	276,939,416.50	2,794,793,514.87	2,794,793,514.87	84,714,238.81



DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

Las notas adjuntas son parte de este estado

U J A T

SECRETARÍA
DE FINANZAS



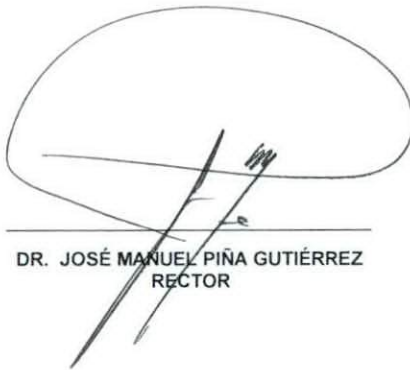
L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SUBSUBFUNCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible Para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Avance Financiero
Por subsubfunción											
No.	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	
253	1. DOCENCIA	1,015,092,322.61	113,636,497.03	1,128,728,819.64	1,072,965,346.68	55,763,472.96	1,060,867,024.54	12,098,322.14	67,861,795.10	999,736,750.83	88.57%
253	2. INVESTIGACIÓN	353,000.00	61,574,958.56	61,927,958.56	43,283,743.28	18,644,215.28	43,033,689.50	250,053.78	18,894,269.06	41,708,862.72	67.35%
253	3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	40,674,928.00	15,414,759.51	56,089,687.51	52,707,042.41	3,382,645.10	52,676,849.73	30,192.68	3,412,837.78	52,140,415.60	92.96%
253	4. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	1,117,000.00	799,471,756.88	800,588,756.88	709,301,742.72	91,287,014.16	699,092,073.34	10,209,669.38	101,496,683.54	697,229,771.79	87.09%
253	5. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN	687,587,921.00	421,524,026.59	1,109,111,947.59	1,035,990,363.22	73,121,584.37	1,023,838,116.57	12,152,246.64	85,273,831.02	1,003,977,713.93	90.52%
Total		1,744,825,171.61	1,411,621,998.57	3,156,447,170.18	2,914,248,238.31	242,198,931.87	2,879,507,753.68	34,740,484.62	276,939,416.50	2,794,793,514.87	88.54%


 DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
 RECTOR

UJAT

 SECRETARÍA
 DE FINANZAS


 L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
 SECRETARIA DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible Para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Avance Financiero
Por Actividad Institucional											
No.	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	
253	1. DOCENCIA										
253	1.1 EDUCACIÓN SUPERIOR DE NIVEL TSU Y LICENCIATURA	1,012,541,310.61	15,904,105.06	996,637,205.55	966,835,796.52	29,801,409.03	955,639,509.29	11,196,287.23	40,997,696.26	895,258,407.10	89.83%
253	1.2 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	-	20,611,848.45	20,611,848.45	20,368,549.64	243,298.81	20,362,341.32	6,208.32	249,507.13	20,351,218.49	98.74%
253	1.3 SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO	52,500.00	29,211,620.00	29,264,120.00	17,825,331.96	11,438,788.04	17,513,179.96	312,152.00	11,750,940.04	17,485,047.67	59.75%
253	1.4 ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE TSU Y LICENCIATURA	1,458,512.00	27,330,352.63	28,788,864.63	25,520,043.51	3,268,821.12	25,467,280.26	52,763.25	3,321,584.37	25,380,661.78	88.16%
253	1.5 INNOVACIÓN Y MODELO EDUCATIVO	-	2,566,867.00	2,566,867.00	1,840,814.91	726,052.09	1,675,534.91	165,280.00	891,332.09	1,675,534.91	65.28%
253	1.6 INTERNACIONALIZACIÓN	760,000.00	40,137,928.93	40,897,928.93	33,524,901.23	7,373,027.70	33,438,529.71	86,371.52	7,459,399.22	33,397,769.32	81.66%
253	1.7 ESTUDIOS DE POSGRADO	280,000.00	9,681,985.08	9,961,985.08	7,049,908.91	2,912,076.17	6,770,649.09	279,259.82	3,191,335.99	6,188,111.56	62.12%
253	2. INVESTIGACIÓN										
253	2.1 GENERACIÓN, APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	353,000.00	61,574,958.56	61,927,958.56	43,283,743.28	18,644,215.28	43,033,689.50	250,053.78	18,894,269.06	41,708,862.72	67.35%
253	3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA										
253	3.1 EXTENSIONISMO	30,595,428.00	229,955.51	30,825,383.51	30,735,038.46	90,345.05	30,704,845.78	30,192.68	120,537.73	30,211,241.17	98.01%
253	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE	10,079,500.00	15,184,804.00	25,264,304.00	21,972,003.95	3,292,300.05	21,972,003.95	-	3,292,300.05	21,929,174.43	86.80%
253	4. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA										
253	4.1 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO	1,117,000.00	799,471,756.88	800,588,756.88	709,301,742.72	91,287,014.16	699,092,073.34	10,209,669.38	101,496,683.54	697,229,771.79	87.09%
253	5. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN										
253	5.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL	685,287,921.00	420,723,526.59	1,106,011,447.59	1,033,540,797.78	72,470,649.81	1,021,388,551.14	12,152,246.64	84,622,896.45	1,001,528,148.49	90.55%
253	5.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL	2,300,000.00	800,500.00	3,100,500.00	2,449,565.44	650,934.56	2,449,565.43	-	650,934.57	2,449,565.44	79.01%
Total		1,744,825,171.61	1,411,621,998.57	3,156,447,170.18	2,914,248,238.31	242,198,931.87	2,879,507,753.68	34,740,484.62	276,939,416.50	2,794,793,514.87	88.54%

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ

UJAT

SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible Para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Avance Financiero
Programa Presupuestario											
No.	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	
253	1. DOCENCIA										
253	1101 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,012,541,310.61	- 15,904,105.06	996,637,205.55	966,835,796.52	29,801,409.03	955,639,509.29	11,196,287.23	40,997,696.26	895,258,407.10	89.83%
253	1201 OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE	-	135,000.00	135,000.00	134,925.89	74.11	134,925.89	-	74.11	130,208.91	96.45%
253	1202 DESARROLLO DE LA EDUCACION A DISTANCIA	-	2,725,515.00	2,725,515.00	2,724,193.71	1,321.29	2,724,193.71	-	1,321.29	2,724,193.71	99.95%
253	1203 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	-	17,751,333.45	17,751,333.45	17,509,430.04	241,903.41	17,503,221.72	6,208.32	248,111.73	17,496,815.87	98.57%
253	1301 DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO DEL DOCENTE	22,500.00	9,466,529.00	9,489,029.00	4,732,767.22	4,756,261.78	4,442,767.22	290,000.00	5,046,261.78	4,414,634.93	46.52%
253	1302 ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL ACADÉMICO	30,000.00	19,745,091.00	19,775,091.00	13,092,564.74	6,682,526.26	13,070,412.74	22,152.00	6,704,678.26	13,070,412.74	66.10%
253	1402 SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LOS ESTUDIANTES DE TSU Y LICENCIATURA	750,000.00	15,417,282.00	16,167,282.00	15,718,473.98	448,808.02	15,690,078.73	28,395.25	477,203.27	15,689,086.69	97.04%
253	1403 ESTIMULOS Y RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES Y EGRESADOS	-	4,486,845.00	4,486,845.00	3,883,141.60	603,703.40	3,870,141.60	13,000.00	616,703.40	3,870,141.60	86.26%
253	1404 PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	708,512.00	7,426,225.63	8,134,737.63	5,918,427.93	2,216,309.70	5,907,059.93	11,368.00	2,227,677.70	5,821,433.49	71.56%
253	1501 COMPETENCIAS ACADÉMICAS	-	1,878,600.00	1,878,600.00	1,222,578.93	656,021.07	1,057,298.93	165,280.00	821,301.07	1,057,298.93	56.28%
253	1502 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EMPRENDEDORES	-	144,910.00	144,910.00	144,880.00	30.00	144,880.00	-	30.00	144,880.00	99.98%
253	1504 PROGRAMA DE EQUIDAD DE GÉNERO	-	543,357.00	543,357.00	473,355.98	70,001.02	473,355.98	-	70,001.02	473,355.98	87.12%
253	1601 INTERCAMBIO ACADÉMICO	760,000.00	40,137,928.93	40,897,928.93	33,524,901.23	7,373,027.70	33,438,529.71	86,371.52	7,459,399.22	33,397,769.32	81.66%
253	1701 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE POSGRADO	-	9,681,985.08	9,681,985.08	6,769,908.91	2,912,076.17	6,588,469.79	181,439.12	3,093,515.29	6,030,236.26	62.28%
253	1702 SEGUIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO	280,000.00	-	280,000.00	280,000.00	-	182,179.30	97,820.70	97,820.70	157,875.30	56.38%
253	2. INVESTIGACIÓN										
253	2101 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	-	6,498,606.00	6,498,606.00	5,238,540.16	1,260,065.84	5,238,540.16	-	1,260,065.84	5,238,540.16	80.61%
253	2102 FÍSICA Y MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA TIERRA	-	9,636,020.00	9,636,020.00	5,688,876.66	3,947,143.34	5,688,876.62	0.04	3,947,143.38	5,421,729.36	56.27%
253	2103 BIOLOGÍA Y QUÍMICA	-	4,908,816.00	4,908,816.00	2,716,075.57	2,192,740.43	2,716,075.57	-	2,192,740.43	2,686,556.10	54.73%
253	2104 MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	-	2,758,087.00	2,758,087.00	1,976,791.06	781,295.94	1,976,791.06	-	781,295.94	1,898,013.21	68.82%
253	2105 HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA CONDUCTA	-	5,986,679.76	5,986,679.76	4,497,900.36	1,488,779.40	4,497,900.36	-	1,488,779.40	4,473,493.96	74.72%
253	2106 CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	1,605,702.00	1,605,702.00	533,965.64	1,071,736.36	533,965.64	-	1,071,736.36	513,965.64	32.01%
253	2107 BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS	-	9,773,708.00	9,773,708.00	5,166,202.44	4,607,505.56	4,920,629.44	245,573.00	4,853,078.56	4,693,037.09	48.02%
253	2108 CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	-	3,743,377.80	3,743,377.80	2,466,631.17	1,276,746.63	2,466,631.17	-	1,276,746.63	2,156,916.70	57.62%
253	2109 INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA	-	474,943.00	474,943.00	470,224.77	4,718.23	470,224.77	-	4,718.23	470,224.77	99.01%



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

Ejercicio del presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible Para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Avance Financiero
Programa Presupuestario											
No.	Nombre	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	
253	2110 DESARROLLO DE CUERPOS ACADÉMICOS Y GRUPOS COLEGIADOS	-	13,149,737.00	13,149,737.00	11,239,531.24	1,910,205.76	11,235,050.50	4,480.74	1,914,686.50	11,227,413.64	85.38%
253	2111 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS A INVESTIGADORES	-	409,904.00	409,904.00	336,447.77	73,456.23	336,447.77	-	73,456.23	336,447.77	82.08%
253	2112 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	353,000.00	2,629,378.00	2,982,378.00	2,952,556.44	29,821.56	2,952,556.44	-	29,821.56	2,592,524.32	86.93%
253	3. EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA										
253	3101 EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS	30,595,428.00	229,955.51	30,825,383.51	30,735,038.46	90,345.05	30,704,845.78	30,192.68	120,537.73	30,211,241.17	98.01%
253	3201 DIFUSIÓN CULTURAL	6,137,000.00	12,759,065.00	18,896,065.00	16,314,097.35	2,581,967.65	16,314,097.35	-	2,581,967.65	16,314,097.35	86.34%
253	3202 FOMENTO EDITORIAL	3,863,000.00	819,739.00	4,682,739.00	4,141,529.37	541,209.63	4,141,529.37	-	541,209.63	4,141,529.37	88.44%
253	3203 RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSITARIA	79,500.00	1,606,000.00	1,685,500.00	1,516,377.23	169,122.77	1,516,377.23	-	169,122.77	1,473,547.71	87.42%
253	4. VINCULACIÓN UNIVERSITARIA										
253	4101 VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	-	533,567.00	533,567.00	500,641.52	32,925.48	500,641.52	-	32,925.48	500,641.52	93.83%
253	4102 VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	1,117,000.00	171,403.23	1,288,403.23	1,149,882.07	138,521.16	1,149,882.07	-	138,521.16	1,149,882.07	89.25%
253	4103 IMPULSO AL EMPLEO DEL EGRESADO	-	333,000.00	333,000.00	248,649.26	84,350.74	248,649.26	-	84,350.74	248,649.26	74.67%
253	4104 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD	-	796,960,773.65	796,960,773.65	706,287,367.46	90,673,406.19	696,078,198.08	10,209,169.38	100,882,575.57	694,217,822.13	87.11%
253	4106 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA	-	1,473,013.00	1,473,013.00	1,115,202.41	357,810.59	1,114,702.41	500.00	358,310.59	1,112,776.81	75.54%
253	5. GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN										
253	5101 APOYO ACADÉMICO	20,951,498.00	16,770,008.00	37,721,506.00	29,177,051.74	8,544,454.26	28,983,511.73	193,540.00	8,737,994.27	27,815,734.82	73.74%
253	5102 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	130,431,862.00	247,821,063.79	378,252,925.79	335,325,107.82	42,927,817.97	329,602,791.18	5,722,316.65	48,650,134.61	327,239,754.80	86.51%
253	5103 SERVICIOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	364,904,561.00	59,453,475.97	424,358,036.97	423,193,807.67	1,164,229.30	417,106,085.33	6,087,722.34	7,251,951.64	404,907,187.34	95.42%
253	5105 SERVICIOS MÉDICOS	110,000,000.00	62,896,116.00	172,896,116.00	154,300,929.46	18,595,186.54	154,170,190.28	130,739.18	18,725,925.72	150,504,622.90	87.05%
253	5106 PENSIONES Y JUBILACIONES	59,000,000.00	31,472,968.83	90,472,968.83	90,472,968.83	-	90,455,040.36	17,928.47	17,928.47	89,989,916.37	99.47%
253	5107 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	-	2,309,894.00	2,309,894.00	1,070,932.26	1,238,961.74	1,070,932.26	-	1,238,961.74	1,070,932.26	46.36%
253	5201 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	2,300,000.00	800,500.00	3,100,500.00	2,449,565.44	650,934.56	2,449,565.43	-	650,934.57	2,449,565.44	79.01%
Total		1,744,825,171.61	1,411,621,998.57	3,156,447,170.18	2,914,248,238.31	242,198,931.87	2,879,507,753.68	34,740,484.62	276,939,416.50	2,794,793,514.87	88.54%

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

UJAT

SECRETARÍA DE FINANZAS

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
CUENTA ECONÓMICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

	31-Diciembre-13
1. INGRESOS CORRIENTES	
1.1. INGRESOS DE LA GESTIÓN	
Ingresos No Tributarios	
Productos de Tipo Corriente	929,458.70
Aprovechamientos de Tipo corriente	116,767,158.49
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	275,024.20
Total Ingresos de la Gestión	117,971,641.39
1.2. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Participaciones	
Convenios	764,936,855.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Subsidios y Subvenciones	1,952,586,757.17
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	2,717,523,612.64
1.3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Ingresos Financieros	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	26,682,713.04
Incremento por Variación de Inventarios	
Incremento por Variación de Inventarios	-
Total Otros Ingresos y Beneficios	26,682,713.04
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	2,862,177,967.07
2. GASTOS CORRIENTES	
2.1 GASTOS DE CONSUMO	
Remuneraciones	
Sueldos y Salarios	1,243,929,150.61
Contribuciones Sociales	86,275,015.14
Impuestos Sobre Nóminas	44,174,270.06
	1,374,378,435.81
Compra de Bienes y Servicios	123,714,198.06
Servicios Generales	998,398,794.90
Disminución de Inventarios	-
	1,122,112,992.96
TOTAL DE GASTOS DE CONSUMO	2,496,491,428.77
2.2 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
Pensiones y Jubilaciones	86,284,976.74
TOTAL DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	86,284,976.74
2.4. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES OTORGADAS	
Subsidios y Subvenciones	60,164,918.25
Ayudas Sociales	105,865,066.35
Donativos	734,215.00
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES OTORGADAS	166,764,199.60
2.5. OTROS GASTOS CORRIENTES	
Otros Gastos	0.02
TOTAL DE OTROS GASTOS CORRIENTES	0.02
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	2,749,540,605.13
3. RESULTADO ECONÓMICO AHORRO/DESAHORRO (1-2)	112,637,361.94
4. INGRESOS DE CAPITAL	-
5. GASTOS DE CAPITAL	-
5.1. FORMACIÓN DE CAPITAL	
Formación de capital fijo	
Terrenos	151,300,000.00
Construcciones en Proceso	45,717,191.17
Edificios y Estructuras	7,500,000.00
Maquinaria y Equipo	1,384,385.38
Otros Activos fijos	69,039,953.70
	274,941,530.25
Incremento de Existencia	
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL	274,941,530.25
6. INGRESOS TOTALES (1+4)	2,862,177,967.07
7. GASTOS TOTALES (2+5)	3,024,482,135.38
8. GASTO PROGRAMABLE (2+5 - Participaciones - Intereses y Otros Gastos de la Deuda)	3,024,482,135.38



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
CUENTA ECONÓMICA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Pesos)

	31-Diciembre-13
9. RESULTADO FINANCIERO SUPERÁVIT/DÉFICIT: (3+4-5)	- 162,304,168.31
10. RESULTADO PRIMARIO SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRIMARIO: (9 - Intereses)	- 162,304,168.31
11. FUENTES FINANCIERAS	
11.1 DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
Disminución de otros activos financieros	-
Disminución de Cuentas por Cobrar	-
Disminución de Otros Derechos a Recibir efectivos o equivalentes a corto plazo	1,744,450.81
Disminución de Deudores Diversos	951,873.65
Disminución de Inventarios	40,634.67
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-
	2,736,959.13
11.2 INCREMENTO DE PASIVOS	
Incremento de Servicios Personales	9,441,134.81
Incremento de Proveedores	7,521,160.62
Incremento en Otras Cuentas por Pagar	-
Incremento de Retenciones y Contribuciones	-
Incremento en Otros Pasivos Circulantes	170,494.65
Incremento de Fondos de Fideicomisos, Mandatos, Contratos y Análogos a Largo Plazo	94,306,155.65
	111,438,945.73
11.3 INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
Incremento a las Aportaciones	212,807,687.43
Incremento de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
Ajuste de Resultados	83,444,587.76
Incremento po Revaluos	-
	296,252,275.19
TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	410,428,180.05
12 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	
12.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	
Incremento de Caja y Bancos (Efectivos y Equivalentes)	22,430,668.31
Incremento de Cuentas por Cobrar	33,213,464.65
Incremento de Ingresos por Recuperar	-
Incremento de Deudores Diversos	-
Incremento de Inventarios	-
Incremento de Otros Activos Circulantes	4,791,716.75
Incremento de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,825,218.20
Incremento de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	103,126,444.23
	168,387,512.14
12.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
Disminución de Servicios Personales	-
Disminución de Proveedores	-
Disminución de Otras Cuentas por Pagar	5,869,686.22
Disminución de Retenciones y Contribuciones	1,212,032.36
Disminución de Otros Pasivos Circulantes	-
	7,081,718.58
12.3 DIMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	
Disminución de Actualización de la Hacienda Pública	72,654,781.03
Disminución de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
	72,654,781.03
TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	248,124,011.75

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR

UJAT

SECRETARÍA
DE FINANZAS

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 1. Autorización e Historia

A) Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de Noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de Diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

B) Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En Agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 11 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura
9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos

NOTA 2. Organización y Objeto Social.

A) Objeto

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

B) Principales Actividades

En función a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia:
 - a) Técnico Superior Universitario
 - b) Licenciatura
 - c) Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas)

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

D) Régimen Jurídico

Como se menciona en la Nota 1 A) la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

E) Consideraciones Fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

F) Estructura Organizacional Básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de Docencia.
2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

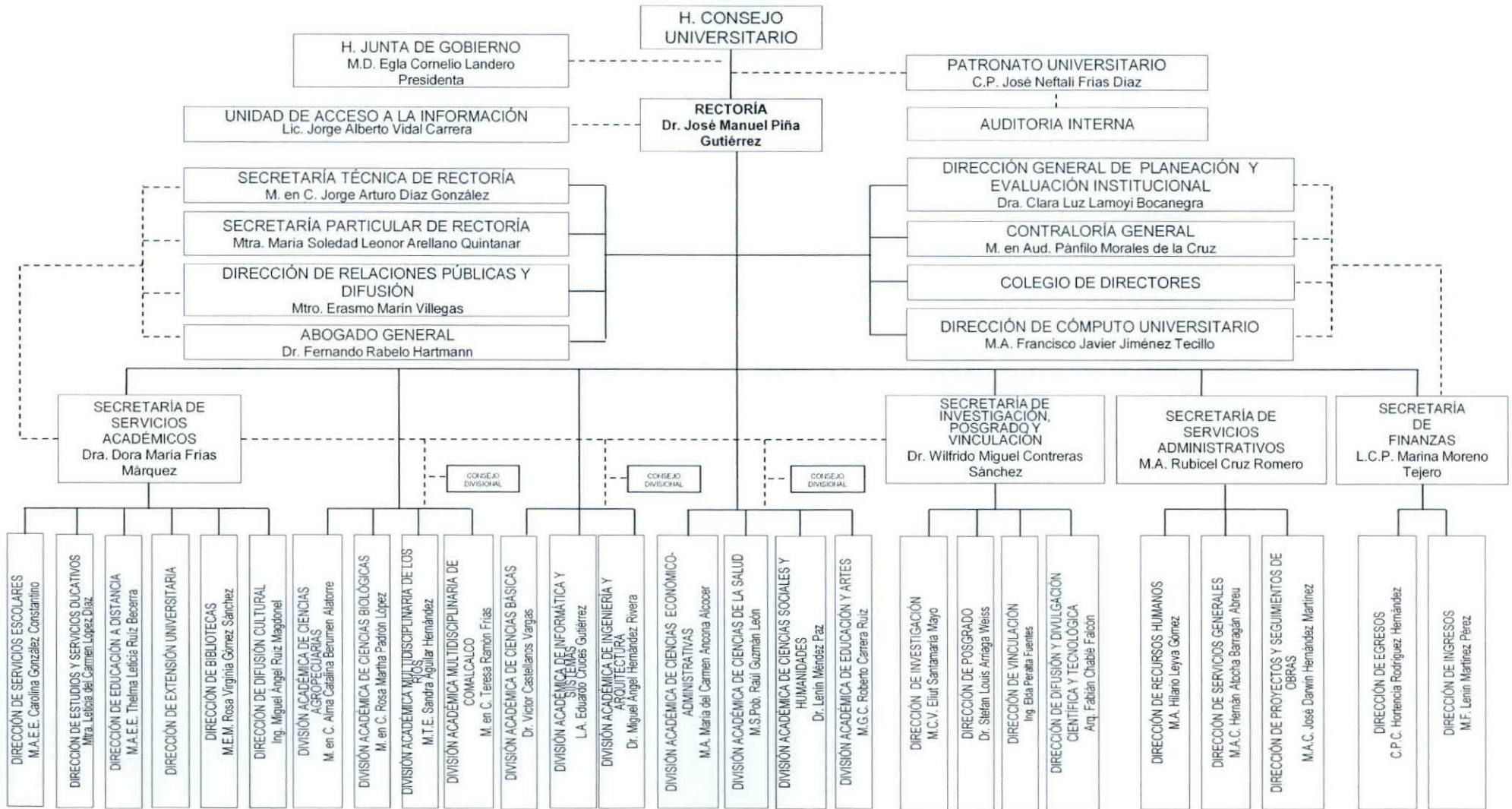
Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

A continuación se presenta la estructura orgánica vigente de la Universidad:



Organigrama de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes cuatro fideicomisos:

1. Fondo de Pensiones y Jubilaciones
2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
3. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
4. Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)

Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación. Ver Notas 10 y 14 B).

Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

NOTA 3. Panorama Económico y Financiero:

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

A) Subsidios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

B) Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

NOTA 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha limite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2013, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

NOTA 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

A) Bases de Preparación de la Información Financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC, la Institución está obligada a presentar los siguientes estados financieros e información contable a las Secretarías de Planeación y Finanzas y de Contraloría del Estado que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Estado Analítico de Activos
6. Informe sobre Pasivos Contingentes
7. Notas a los Estados Financieros

B) Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto según se explica en la Nota 5 I), así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

C) Inversiones Temporales

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionado de los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

D) Inventarios y Almacenes

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

E) Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 11 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

F) Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

G) Obligaciones Laborales al Retiro

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona más adelante, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza. Ver Notas 2 E), 11 y 14 B).

H) Patrimonio Contribuido

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

I) Ingresos por subsidios

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

NOTA 6. Normatividad en Materia Presupuestaria

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social como se detalla en la Nota 3, mediante los programas de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Universidad además observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo. A continuación se indican en forma resumida las disposiciones más relevantes aplicadas:

1. Cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el H. Consejo Universitario, asignado a la Universidad por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación y el Gobierno del Estado de Tabasco.
2. La Universidad cuenta con las autorizaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado para las modificaciones (ampliaciones y reducciones) efectuadas al presupuesto original autorizado.
3. Tiene establecidas por escrito las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las operaciones presupuestarias.
4. Cuenta con un sistema del registro presupuestario conforme se establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las reglas, normas y acuerdos que de ella emanan, el cual permite identificar, clasificar, controlar y registrar el presupuesto de ingresos y egresos por fuentes de financiamientos, generando la información cuantitativa de carácter presupuestario según se detalla a continuación:

A. Ingresos Presupuestales:

Los ingresos que representan el origen de los recursos financieros correspondientes a las fuentes de financiamiento que se mencionan en la Nota 3, se registran de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos, por rubro, tipo y clase de ingresos, sobre la base del devengado, reconociendo cada una de las etapas del presupuesto de ingresos según se detalla a continuación:

1. Estimado
2. Modificado
3. Devengado
4. Recaudado

B. Presupuesto de Egresos

El ejercicio del presupuesto de egresos que representan las aplicaciones de los recursos financieros se basa en una Estructura Programática Presupuestaria, de acuerdo a la siguiente estructura:

- a. Año del Ejercicio
- b. Unidad Responsable
- c. Finalidad
- d. Función
- e. Sub-Función
- f. Actividad Institucional
- g. Programa Presupuestarios (Tipo, Grupo, Modalidad, Programas)

- h. Objeto del Gasto
- i. Tipo del Gasto
- j. Fuente de Financiamiento

Esta estructura permite registrar todas las transacciones relacionadas con el ejercicio del presupuesto sobre la base del devengado, desde la autorización legal hasta el pago de las respectivas transacciones de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, reconociendo cada una de las etapas del presupuesto ejercido según se detalla a continuación:

- a) Etapas relacionadas con presupuesto autorizado:
 - 1. Aprobado
 - 2. Ampliaciones
 - 3. Reducciones
 - b) Etapas relacionadas con la Calendarización mensual:
 - 1. Adecuaciones (Ampliaciones y Reducciones)
 - c) Etapas relacionadas con el ejercicio de los gastos:
 - 1. Pre-compromisos
 - 2. Comprometido
 - 3. Devengado
 - 4. Ejercido
 - 5. Pagado
5. Tiene procedimientos para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público Federal y Estatal y el generado con los Ingresos Propios por Servicios Educativos.
6. Cuenta con procedimientos que aseguran:
- a) Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
 - b) Que la información presupuestaria corresponda en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - c) Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiero y la presupuestaria, asegurando la oportunidad en los flujos de documentación.
 - d) Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
7. Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental como se menciona en la Nota 5 B) y 6 A), B).

A) Presupuesto Anual Autorizado

El presupuesto inicial por subsidios de operación ordinarios para el ejercicio 2013 asignado a la Universidad por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación y el Gobierno Estatal, es por un importe de \$1,615,981,153.65, como se informa en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales del cual se deriva el presupuesto de Egresos mismo que fue aprobado en sesión ordinaria por el Honorable Consejo Universitario el 17 de Diciembre de 2012.

B) Ejercicio del Presupuesto

El ejercicio presupuestal del gasto es regulado por diversas leyes y disposiciones como: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad, Reglas de Operación Específicas y los Lineamientos de cada fuente de financiamiento en específico.

Los gastos del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad, son financiados con las tres fuentes básicas de financiamiento que se menciona en la Nota 3, el cual se asigna a las diferentes Dependencias que integran la Estructura Organizacional de la Universidad que se presenta en la Nota 2 D). La asignación de estos recursos están dirigidos al cumplimiento de las funciones sustantivas y de apoyo de la Institución que se detallan

en la Nota 2 A), mismas que de igual forma se contemplan en los Programas del Plan de Desarrollo Institucional vigente, dando origen a los diferentes proyectos para el cumplimiento de estos programas a través de metas y objetivos planteados por las diferentes Dependencias (Unidades Responsables).

El ejercicio del gasto presupuestal se controla y registra por fuentes de financiamientos, programas y proyectos en función al objeto y tipo del gasto y se divide en los capítulos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, y comprende los gastos tanto corriente como de inversión, según se detalla a continuación:

Capítulo 1000.- Servicios Personales. Se integra por los recursos financieros destinados al pago de los sueldos y prestaciones a los trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad, incluyendo las prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros. Son los recursos que se destinan para la adquisición de diversos artículos, materiales y herramientas de consumo, indispensables para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes actividades.

Capítulo 3000.- Servicios Generales. Son los recursos financieros que se utilizan para la contratación de los diversos servicios, siendo el más representativo de este capítulo la contratación de servicios médicos como parte de las prestaciones de seguridad social que se otorgan a los trabajadores académicos y administrativos; así como, aquellos servicios relacionados con la operación de la Universidad tales como servicios de energía eléctrica, mantenimiento de bienes inmuebles y muebles, servicios telefónicos principalmente, incluyéndose en este capítulo el pago del Impuesto del 3% Sobre Nómina Estatal el cual es ejercido directamente por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco (SEPLAFIN).

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Son las asignaciones de recursos destinadas al pago de los sueldos del personal jubilado y pensionado, pago de becas nacionales y al extranjero a profesores, alumnos y egresados principalmente.

Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Son las asignaciones destinadas a las adquisiciones de inversiones consideradas activos fijos para realizar las diferentes actividades de la Universidad y forman parte de su patrimonio.

Capítulo 6000. Inversión Pública. Son los recursos que se destinan a la inversión de obras públicas las cuales constituyen la infraestructura inmobiliaria de la universidad en las que se desarrollan las diferentes actividades sustantivas de la misma y que integran su patrimonio.

El presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad se integra por los estados y reportes que a continuación se detallan:

1. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
2. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto
3. Cuenta Económica

NOTA 7. Eventos Posteriores al Cierre.

Al 8 de Enero de 2013, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2012 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NOTA 8. Partes Relacionadas:

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

II. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A) Efectivo

El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad.

B) Bancos

Este rubro se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los bancos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Banco Santander (México), S.A.	\$ 47,176,771.18	\$ 49,281,251.18
BBVA Bancomer, S.A.	42,879,968.07	76,078,275.29
HSBC México, S.A.	3,387,096.61	3,676,611.27
Banco Nacional de México, S.A.	1,164,088.61	1,319,481.90
Cibanco	0.49	0.91
Banorte, S.A.	60,050,119.81	60,014,803.19
	<u>\$ 154,658,044.77</u>	<u>\$ 190,370,423.74</u>

C) Inversiones Temporales

Las inversiones que se reportan se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$ 157,376,966.52	\$ 227,910,469.68
Banco Santander (México), S.A.	357,199,766.42	428,841,281.61
Cibanco	30,458,359.00	30,370,233.00
Banorte, S.A.	-	103,342,887.66
Scotiabank Inverlat	-	-
	<u>\$ 545,035,091.94</u>	<u>\$ 790,464,871.95</u>

NOTA 10. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

A) Cuentas por Cobrar

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días, integrados principalmente por las entidades que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Subsidio Federal Extraordinario	\$ -	\$ -
Pemex Exploración y Producción	89,376,126.23	65,694,406.43
Gobierno del Estado de Tabasco	-	-
Varios	5,942,153.71	13,555,625.84
	<u>\$ 95,318,279.94</u>	<u>\$ 79,250,032.27</u>

B) Deudores Diversos

Este renglón se integra por los saldos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Deudores Diversos	\$ 29,984,361.82	\$ 31,798,880.64
Gastos por Comprobar	-	3,624,920.87
	<u>\$ 29,984,361.82</u>	<u>\$ 35,423,801.51</u>

Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se estable en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días.

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a recuperación de becas que se otorgaron a Trabajadores Académicos para estudios de posgrados y que no los concluyeron, por los cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios.

C) Deudores por Anticipos de Tesorería

Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente.

D) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad que se detallan en la Nota 2 A) Cuentas por cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos unas vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

NOTA 11. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La Universidad cuenta con cuatro Fideicomisos, que se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	\$ 409,845,362.01	\$ 399,245,681.85
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	46,126,495.47	1,370,473.90
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	32,191,977.12	27,602,809.49
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	123,007.14	125,632.10
	<u>\$ 488,286,841.74</u>	<u>\$ 428,344,597.34</u>

Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos. Ver Nota 2 E).

NOTA 12. Bienes Muebles

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-2013</u>	<u>30-Nov-2013</u>
Mobiliario y Equipo de Administración		
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 225,257,986.47	\$ 225,087,096.87
Mobiliario de Oficina y Estantería	38,132,150.70	37,816,876.24
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	30,227,454.99	30,198,778.71
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	13,770,301.49	13,770,301.49
	<u>307,387,893.65</u>	<u>306,873,053.31</u>
Equipo Audiovisual y Aparatos Audiovisuales	37,388,593.16	37,407,394.57
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,619,243.80	34,619,243.79
Aparatos Deportivos	1,520,680.13	1,520,680.13
Cámaras Fotográficas y de Video	875,266.82	871,267.83
	<u>74,403,783.91</u>	<u>74,418,586.32</u>
Equipo Médico y de Laboratorio	158,264,298.96	154,609,308.20
Instrumental Médico y de Laboratorio	1,905,580.95	1,453,696.21
	<u>160,169,879.91</u>	<u>156,063,004.41</u>
Vehículos y Equipo de Transporte		
Vehículos y Equipo de Terrestre	46,175,165.51	46,175,165.51
Embarcaciones	37,500.00	37,500.00
	<u>\$ 46,212,665.51</u>	<u>\$ 46,212,665.51</u>

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 171,284.12	\$ 171,284.12
Equipo de Refrigeración	9,122,274.34	9,054,052.66
Maquinaria y Equipo Agropecuario	2,052,101.42	2,052,101.42
Maquinaria y Equipo Industrial	333,511.42	295,786.42
Herramientas y Máquinas-Herramientas	652,582.54	652,582.54
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial.	<u>129,654.70</u>	<u>129,654.70</u>
	<u>12,461,408.54</u>	<u>12,355,461.86</u>
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	<u>\$ 79,748,363.37</u>	<u>\$ 79,748,363.37</u>
	<u>79,748,363.37</u>	<u>79,748,363.37</u>
Activos Biológicos		
Bovinos	\$ 523,700.00	\$ 546,000.00
Porcinos	336,046.38	331,246.38
Ovinos y Caprinos	121,400.00	125,000.00
Equinos	20,000.00	20,000.00
	<u>1,001,146.38</u>	<u>1,022,246.38</u>
	<u>\$ 681,385,141.27</u>	<u>\$ 676,693,381.16</u>
Activos Intangibles		
Software	1,673,952.37	1,673,952.37
Patentes, Marcas y Derechos	<u>12,480.87</u>	<u>12,480.87</u>
	<u>\$ 1,686,433.24</u>	<u>\$ 1,686,433.24</u>

NOTA 13. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

A) Proveedores

Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios con vencimiento no mayor a 30 días.

B) Retenciones y Contribuciones

Los saldos que integran esta cuenta corresponden a obligaciones fiscales, cuotas y descuentos contractuales como se indica a continuación:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 11,856,549.23	\$ 10,005,590.96
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	12,356,865.25	27,669,562.07
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	86,076.98	86,076.98
Impuesto 3% Estatal Sobre Nóminas	-	-
Cuotas Retenidas	5,133,577.66	4,961,518.49
Impuesto al Valor Agregado Retenido	505.71	505.71
	<u>\$ 29,433,574.83</u>	<u>\$ 42,723,254.21</u>

NOTA 14. Pasivo Contingente

A) La Universidad está limitada contractualmente a descontar (retener) a sus trabajadores un máximo del 30% del excedente del salario mínimo sobre las percepciones mensuales que devenguen. Por lo anterior, las bases para cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las cuotas del Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) no incluyen la totalidad de los conceptos.

B) La Universidad realizó una valuación actuarial estandarizada del sistema de pensiones y prestaciones contingentes con el objeto de actualizar las cifras de los estudios y tener la posibilidad de participar en la distribución del Fondo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, emitido por la Subsecretaría de Educación Superior. Dicha valuación fue efectuada por peritos valuadores independientes, cumpliendo con los objetivos fijados por la Secretaría de Educación Pública y tomando como fecha de referencia la información al 31 de diciembre de 2012, donde se determinó que, considerando una tasa real de rendimiento del 3.5%, el valor presente de las obligaciones que tendría la Universidad, si no se hubiera efectuado la reforma, ascendería a \$ 21,034,061,536.06. Debido a que la Universidad carecía de los recursos suficientes para hacerle frente a estas erogaciones, se llevaron a cabo las reformas necesarias para crear un nuevo Sistema de Pensiones a partir del ejercicio 2008, creando un fondo con recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, a fin de disminuir esta contingencia en los años venideros. De acuerdo con el estudio actuarial correspondiente, el pasivo contingente de la Universidad, considerando dichas reformas, disminuyó a \$14,244,701,615.94 lo cual represente un ahorro significativo en pasivos de \$6,789,359,920.12.

El nuevo sistema de pensiones y jubilaciones adoptado en 2008 comprende a los trabajadores académicos y trabajadores administrativos de confianza, los cuales representan el 77% del personal activo sometido a valuación, y no sustituye el contrato colectivo de trabajo vigente para el caso de los trabajadores académicos; en él se establecen varios tipos de pensiones, siendo las principales 2, aquellas para los trabajadores actuales no jubilados al momento de la entrada de este sistema, las cuales son pensión por jubilación al cumplir 25 años de servicio con una edad mínima que va de 55 a 65 años conforme a los años que le falten al trabajador para alcanzar los 25 años de servicio al momento de la entrada de este sistema y pensión por jubilación anticipada al tener la edad mínima de 55 a 65 años conforme a los años que le falten para cumplir los 55 años de edad al momento de entrada de este sistema siempre que se tengan al menos 15 años de servicio, de acuerdo a un porcentaje que va desde el 50% para los 15 años de servicio hasta el 100% para los 25 años de servicio, equivalente del promedio ponderado del salario tabular devengado actualizado. Los trabajadores que ingresen a la Institución dentro del nuevo sistema se pensionarán al tener al menos 60 años de edad con un mínimo de 25 años de servicio, además de otras modalidades de pensión que aplican para todos los trabajadores, incluyendo los actuales, conforme a los años de servicio.

En lo que respecta a los trabajadores administrativos sindicalizados, que forman el 23% restante del personal activo sometido a valuación, se sigue el esquema anterior conforme al contrato colectivo de trabajo vigente respectivo, en el que la Universidad se obliga a cubrir a sus trabajadores que alcancen 25 años de servicios, o bien al cumplir 55 años de edad con al menos 15 años de servicios, una pensión por jubilación de conformidad con una tabla progresiva de porcentajes que va desde el 50% hasta el equivalente al 100% del último sueldo devengado, según su antigüedad, independientemente de una prima de antigüedad y otras prestaciones al momento del retiro establecidas en los contratos respectivos. En el caso de las pensiones, éstas serán incrementadas en la misma proporción en que se acuerden aumentos salariales a las categorías correspondientes de los trabajadores en activo.

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$ 409,691,904.05

C) Existen diversos juicios y litigios en los que se involucra a la Universidad como parte actora y que al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a la cantidad de \$ 2,608,718.58 correspondiente a la parte estimada más varios juicios no cuantificados, y como parte demandada por una cantidad aproximada de \$17,418,875.07 Debido a que estos asuntos en su mayoría se encuentran en proceso de resolución judicial, se desconoce el monto que pudiera representar un quebranto patrimonial para la Institución en caso de resoluciones desfavorables. Ver Nota 20 A).

NOTA 15. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad el Patrimonio está constituido por:

1. Los muebles e inmuebles que por razón de su destino ocupen las Unidades Universitarias en que se realicen las funciones docentes, administrativas y de investigación.
2. Los muebles e inmuebles que para satisfacer sus fines adquiera en el futuro por cualquier título jurídico.
3. Los legados y donaciones que se le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan.
4. Los derechos y participaciones en los trabajos que se efectúen, en cualquiera de sus dependencias.
5. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.
6. El efectivo, valores, créditos y otros bienes muebles e inmuebles, así como los equipos y semovientes con que cuenta.
7. Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y esquilmos de sus bienes muebles e inmuebles.
8. Los rendimientos de los muebles e inmuebles y derechos que los Gobiernos Federal Estatal y Municipal destinen y los subsidios que los propios Gobiernos le fijaren en los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal o en aportaciones especiales que no estén en dichos presupuestos, y
9. Las cooperaciones que otorguen a la Universidad personas de carácter público o privado.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

NOTA 16. Patrimonio Contribuido y Resultado de Ejercicio Anteriores

Las variaciones que se presentan al Patrimonio Contribuido y Resultado de Ejercicios Anteriores se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Patrimonio Contribuido		
Capitalización de las activos adquiridos en el ejercicio anterior	\$ 62,901,059.89	\$ 62,901,059.89
Resultado de Gestión de Ejercicios Anteriores	1,690,658.38	68,169,411.89
Nacencias de activos biológicos	149,800.00	139,300.00
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	280,547.11	269,847.11
Resultado de Gestión de Ejercicios Anteriores	-1,690,658.38	-1,690,658.38
Bajas de activos biológicos por ventas	-379,850.00	-344,750.00
Bajas de activos biológicos por mortandad	-128,119.56	-120,919.56
Bajas de activos biológicos por donación	-15,750.00	-15,750.00
	<u>\$ 62,807,687.44</u>	<u>\$ 129,307,540.95</u>
Resultado de Ejercicios Anteriores		
	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Correcciones al resultado del ejercicio anterior	\$ -9,753,721.14	\$ -9,879,257.27
Traspaso de los Ingresos de los Bienes Inmuebles y Muebles adquiridos en el Ejercicios Anterior a la Cuenta de Patrimonio Contribuido	- 62,901,059.89	-62,901,059.89
	<u>-72,654,781.03</u>	<u>-72,780,317.16</u>
	<u>\$ -9,847,093.59</u>	<u>\$ 56,527,223.79</u>

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 17. Ingresos

A) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos de Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

- 1. Productos de Tipo Corriente.** El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos.
- 2. Aprovechamientos de Tipo Corriente.** El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución.

3. **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno.** El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Venta de libros	\$ 141,032.20	\$ 57,434.00
Accesorios de la librería	-	-
Revistas y periódicos	-	-
Tienda de Souvenirs Universitaria	133,992.00	119,100.50
Servicios de Gestión de adquisición de libros	-	-
Publicaciones	-	-
	<u>\$ 275,024.20</u>	<u>\$ 176,534.50</u>

B) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.

Convenios. La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Pemex Exploración y Producción	\$ 655,631,556.67	\$ 579,131,237.91
Centro de Investigación Científica y de Educación	2,480,000.00	2,480,000.00
Entidades Privadas		1,076,268.33
Convenios Extraordinarios	4,853,988.56	4,258,488.56
FOFAE	5,488,733.88	5,427,122.87
CONACYT Fondos Sectoriales	-	-
Fondos Mixtos	734,528.00	734,528.00
Fundación Produce, Tab. A.C.	1,233,916.00	1,545,024.00
Convenios Internacionales de Investigación		1,857,586.23
SEDESOL	70,395.00	70,395.00
SEDESOL FEDERAL	15,804,210.00	15,804,210.00
Fundación de Educación Superior de Empresas	70,500.00	70,500.00
Conacyt Institucional	2,322,827.00	2,322,827.00
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	2,270,665.80	2,270,665.80
Servicio Social Comunitario	103,680.00	103,680.00
FESE 2013	-	238,000.00
PAFP 2013	400,000.00	-
Aportación Extraordinario Federal	35,000,000.00	-
Aportación Extraordinario Estatal	35,000,000.00	-
	<u>\$ 761,703,000.91</u>	<u>\$ 617,390,533.70</u>

C) Subsidios y Subvenciones

En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo, los cuales se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Subsidio Federal Ordinario	\$ 795,423,704.17	\$ 744,693,947.17
Subsidio Federal Extraordinario	197,475,348.00	145,178,182.09
Subsidio Estatal Ordinario	932,653,426.00	877,416,672.00
Subsidio Estatal Especifico	27,034,279.00	25,270,965.00
	<u>\$ 1,952,586,757.17</u>	<u>\$ 1,792,559,766.26</u>

NOTA 18. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas que se detallan en la Nota 3 y clasificados en los capítulos que se indican en la Nota 6 B), siendo los más representativos los Servicios Personales y Servicios General del Total de Gastos y Otras Pérdidas según se detalla a continuación:

	<u>31-Dic-13</u>		<u>30-Nov-13</u>	
Gastos de funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 1,330,204,165.75	48%	\$ 1,000,366,916.35	45%
Materiales y Suministros	123,714,198.06	05%	118,623,571.41	05%
Servicios Generales	1,042,573,064.96	37%	962,884,819.30	44%
	<u>\$ 2,496,491,428.77</u>	<u>90%</u>	<u>2,081,875,307.06</u>	<u>94%</u>

	<u>31-Dic-13</u>		<u>30-Nov-13</u>	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Subsidios y Subvenciones	\$ 60,164,918.25	03%	\$ 21,704,603.25	01%
Ayudas Sociales	105,865,066.35	03%	89,558,019.37	03%
Pensiones y Jubilaciones	86,284,976.74	04%	66,990,775.10	02%
Donativos	734,215.00	-	708,375.00	-
	<u>253,049,176.34</u>	<u>10%</u>	<u>178,961,772.72</u>	<u>06%</u>

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Disminución de Inventarios	.02		.02	
	<u>\$ 2,749,540,605.13</u>	<u>100 %</u>	<u>\$ 2,260,837,079.80</u>	<u>100%</u>

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 19. Efectivo y Equivalentes

A) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Efectivo	\$ -	\$ 931,015.12
Efectivo en Bancos-Tesorería	154,658,044.77	190,370,423.74
Inversiones Temporales	545,035,091.94	790,464,871.95
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ <u>699,693,136.71</u>	\$ <u>981,766,310.81</u>

B) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Nacencias de activos biológicos	\$ 10,500.00	\$ 7,100.00
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	12,300.00	14,786.96
	<u>22,800.00</u>	<u>21,886.96</u>
Bajas de bienes muebles por deterioro y/o obsolescencia		-
Bajas de activos biológicos por ventas	35,100.00	25,350.00
Bajas de activos biológicos por mortandad	7,200.00	8,050.00
Bajas de activos biológicos por donación	-	1,000.00
	<u>\$ 42,300.00</u>	<u>\$ 34,400.00</u>

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado de Gestión de Ejercicios Anteriores	\$ -66,478,753.51	\$ 10,030,970.17
Capitalización de los activos adquiridos en el ejercicio anterior	-	-
Nacencias de activos biológicos	10,500.00	7,100.00
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	12,300.00	14,786.96
Adquisición por Donación de terreno	-	-
Bajas de bienes muebles por deterioro, pérdida o robo	-	-
Bajas de activos biológicos por ventas	-35,100.00	-25,350.00
Bajas de activos biológicos por mortandad	-7,200.00	-8,050.00
Bajas de activos biológicos por donación	-	-1,000.00
	<u>-66,498,253.51</u>	<u>10,018,457.13</u>
Resultado de Ejercicios Anteriores		
Correcciones al resultado del ejercicio anterior	125,536.13	-153,638.39
Traspaso de los Ingresos de los Bienes Inmuebles y Muebles adquiridos en el Ejercicios Anterior a la Cuenta de Patrimonio Contribuido	-	-
	<u>125,536.13</u>	<u>-153,638.39</u>
	<u>\$ -66,372,717.38</u>	<u>\$ 9,864,818.74</u>

II. NOTAS DE MEMORIA.

NOTA 20. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

A) Contables

Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, las cuales se detallan a continuación:

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Juicios Promovidos por la Universidad		
Juicios Civiles	\$ 2,608,718.58	\$ 3,757,625.22
Mercantiles	164,102.57	105,120.00
Averiguaciones Previas.	5,274,313.92	
	<u>8,047,135.07</u>	<u>3,862,745.22</u>
Demandas Recibidas por la Universidad		
Juicios Laborales	17,418,875.07	17,418,883.07
	<u>\$ 17,418,875.07</u>	<u>\$ 17,418,883.07</u>

B) Presupuestarias

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Ley de Ingresos		
Ley de Ingresos Estimada	\$ -1,744,825,171.61	\$ -1,744,825,171.61
Ley de Ingresos por Ejecutar	-	283,821,883.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-1,117,352,795.46	- 1,080,424,246.84
Ley de Ingresos Devengada	87,136,522.24	72,731,939.54
Ley de Ingresos Recaudada	2,775,041,444.83	2,468,695,595.91
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

	<u>31-Dic-13</u>	<u>30-Nov-13</u>
Presupuesto de Egresos		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ -1,744,825,171.61	\$ -1,744,825,171.61
Presupuesto de Egresos por Ejercer	242,198,931.87	251,271,296.97
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,411,621,998.57	-1,293,620,650.48
Presupuesto de Egresos Comprometido	34,740,484.63	415,496,000.14
Presupuesto de Egresos Devengado	84,714,238.81	74,981,579.61
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	31,572.00
Presupuesto de Egresos Pagado	2,794,793,514.87	2,296,665,373.37
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

IV. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Con el propósito de dar a conocer las mediciones sobre los avances físicos y financieros que se registraron en el periodo Enero – Diciembre de 2013 de las Subsubfunciones, Actividades y Programas Presupuestarios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se presenta la información relacionada con el cumplimiento de las metas programadas anualmente:

- **Porcentaje de Avance Financiero al periodo respecto al presupuesto anual**

Según se estableció en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se tienen agrupados los objetivos estratégicos de acuerdo a las cuatro funciones sustantivas y una más de gestión y transparencia, así como nueve Líneas de Desarrollo y 37 subtemas.

En concordancia, el presupuesto de egreso para el año 2013, se encuentra clasificado por Subsubfunciones, actividades y programas presupuestarios de acuerdo al marco normativo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El avance físico que se presenta al mes de Diciembre de 2013, en el ejercicio presupuestal, es del 88.54 por ciento con relación al programado anual.

La Subsubfunción de Docencia, para esta Institución, representa su máximo compromiso en la formación especializada de carácter multidisciplinar, que ubique al maestro como el principal motor motivante del alumno, es por ello que conjuntamente con la Subsubfunción de Gestión y Transparencia (necesaria para su operación), son las que tienen el mayor presupuesto asignado.

El avance financiero del ejercicio del gasto en la Subsubfunción de Docencia con respecto al presupuesto anual, en el periodo que se reporta, fue del 88.57 por ciento. Siendo la actividad institucional de Educación Superior de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura la que tiene mayor presupuesto. Para la Subsubfunción de Gestión y Trasporencia el avance financiero fue del 90.52 por ciento.

Asimismo, la Subsubfunción de Investigación tuvo un avance financiero del 67.35 por ciento con respecto al presupuesto anual que le fue autorizado. En la Subsubfunción de Extensión y Difusión de la Cultura se presenta un avance financiero del 92.96 por ciento.

- **Avance Físico de los Indicadores de Desempeño por Función Sustantiva.**

A continuación se presentan los avances de los indicadores de desempeño que dan cuenta de los resultados de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2013.

DOCENCIA

La docencia es la primera función sustantiva de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y en los últimos años ha manifestado importantes cambios propiciados, principalmente por la implementación de un Modelo Educativo cuya característica fundamental es ser flexible y centrado en el aprendizaje del estudiante. Como actividad organizada requiere de una instrumentación institucional, en las Divisiones Académicas y en cada aula o espacio universitario en donde interactúan profesores y alumnos.

Entre los elementos y factores de carácter instrumental y metodológico que deben tenerse en cuenta para su mejor cumplimiento, se pueden identificar los distintos objetivos de la tarea educativa, sistemas, métodos y técnicas de la administración; la organización académica; la investigación educativa; la planeación y programación de la enseñanza; la evaluación institucional y curricular; así como los diversos tipos de recursos físicos y materiales que forman parte del proceso.

La Universidad tiene especial cuidado de brindar las mejores opciones de educación superior en el estado, sobre todo en las áreas del conocimiento y las disciplinas que demanda la sociedad a partir de sus necesidades, exigencias y expectativas de desarrollo, considerando las diversas modalidades de enseñanza como la educación a distancia, la presencial y la educación continua.

Para ello, es deseable que el ejercicio de la docencia se sustente en un profesorado altamente calificado e innovador, en espacios y recursos de apoyo académico y tecnológico que logren un alto nivel de calidad para garantizar mejores productos de su trabajo, actualización y pertinencia en los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 considera la docencia como función sustantiva en tres Líneas de Desarrollo: 1) Cobertura, Calidad y Oferta Educativa Pertinente; 2) Innovación y Modelo Educativo y 3) Cooperación Académica Nacional e Internacionalización.

Atención a la Demanda de Educación Superior

Durante el ciclo escolar 2012-2013 se crearon nuevos espacios educativos lo que incrementó la matrícula escolar a 50 mil 744 alumnos, de los cuales 57 por ciento son mujeres y 43 por ciento, hombres. De ese total, 28 mil 461 cursaron estudios de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, y 875 de Posgrado. Además, el Centro de Enseñanza de Idiomas atendió 13 mil 077 estudiantes, el Centro de Desarrollo de las Artes 2 mil 594 y, en el Centro de Fomento al Deporte se inscribieron 5 mil 737.

Matrícula Escolar por Programa Educativo y Género Técnico Superior Universitario y Licenciatura

Programa Educativo	Ciclo Escolar UJAT 2012_02-2013_01		
	Femenino	Masculino	Total
División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)	314	768	1,082
División Académica de Ciencias Básicas (DACB)	198	276	474
División Académica de Ciencias Biológicas (DACBIol)	1,335	1,221	2,556
División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA)	2,670	2,090	4,760
División Académica de Ciencias de la Salud (DACS)	3,801	1,538	5,339
División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH)	1,603	1,169	2,772
División Académica de Educación y Artes (DAEA)	2,826	1,369	4,195
División Académica de Informática y Sistemas (DAIS)	553	852	1,405
División Académica de Ingeniería y Arquitectura (DAIA)	968	2,749	3,717
División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco (DAMC)	1,018	430	1,448
División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR)	418	295	713
Total	15,704	12,757	28,461

SEaD: Sistema de Educación a Distancia.

Fecha de Corte: Agosto de 2013.

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional-Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)-Módulo de Servicios Escolares.

En el presente ejercicio 2013, la matrícula de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura registró un incremento de 1.99 por ciento con respecto al año 2012, al pasar de 27 mil 907 a 28 mil 461 alumnos.

Índice de Cobertura de Posgrado

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco históricamente ha mantenido un firme liderazgo en materia de cobertura de estudios de posgrado en Tabasco. Del total de alumnos matriculados en programas de posgrado en el estado, la UJAT atendió en el año 2012 al 35 por ciento de ellos en comparación con el 36 por ciento registrados en el año 2013. Con ello la oferta educativa de posgrado quedó conformada por 13 especialidades médicas, 19 maestrías y cuatro doctorados.

Matrícula Atendida en Programas de Calidad

La Universidad cuenta actualmente con 37 programas educativos de licenciatura con el Reconocimiento del Nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [CIEES] y 26 se encuentran acreditados por organismos incorporados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. [COPAES], con lo que se asegura y se fortalece la calidad académica de esta Casa de Estudios.

En 2013, el 97.70 por ciento de la matrícula cursa programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de buena calidad. En cuanto a las licenciaturas escolarizadas, el 100 por ciento de los programas evaluables son de calidad y se trabaja arduamente para que los cuatro programas evaluables que se imparten en la modalidad a distancia y el del Técnico Superior Universitario también alcancen estos estándares.

Número de PE Reconocidos por el PNPC

Consolidar posgrados de calidad es un desafío que esta gestión ha asumido comprometidamente. Especialidades, maestrías y doctorados, son programas que refuerzan los conocimientos y habilidades personales.

Para el presente año, el número de posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad [PNPC], refleja un avance significativo al pasar de 8 en el año 2012 a 15 para el año 2013, lo que representa un incremento del 87.50 por ciento. Con ello, la Institución actualmente tiene registrados al 41.7 por ciento de sus programas en el PNPC.

Número de PE con Estándar 1 del IDAP-CENEVAL

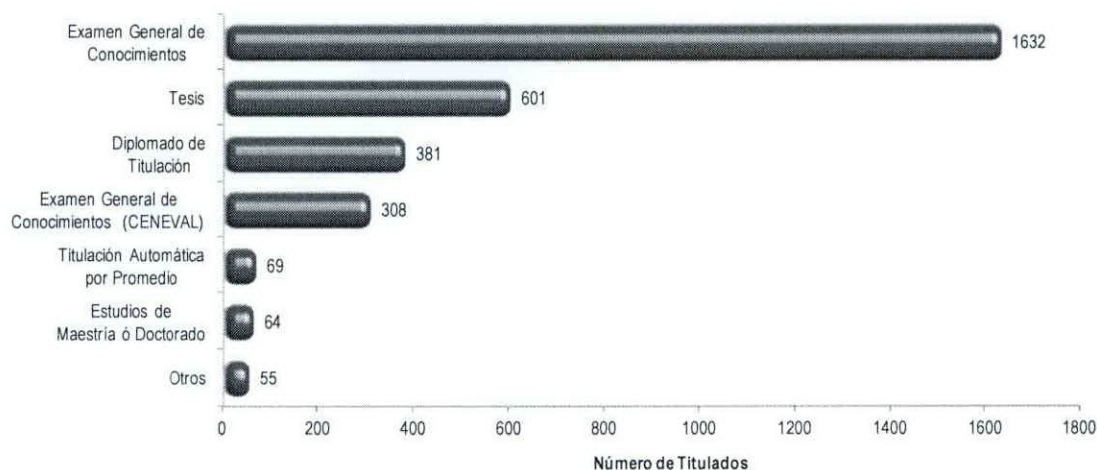
En el año 2013, un total de 468 alumnos presentaron el Examen General de Egreso de Licenciatura [EGEL], de los cuales el 42 por ciento obtuvo Testimonio de Desempeño Satisfactorio y el 6 por ciento Testimonio de Desempeño Sobresaliente. Se trabaja para que al menos el 80 por ciento de los sustentantes obtengan estos resultados y con ello los programas educativos alcancen el estándar 1 del IDAP.

Tasa de Titulación

Un aspecto importante que requiere atención es la obtención del título profesional de los egresados. En este rubro y de acuerdo a las opciones que señala el Reglamento de Titulación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, se brindan alternativas acordes a las diferentes circunstancias de los egresados. En el año 2013 un total de 3 mil 110 egresados se titularon mediante alguna de las 12 modalidades registradas, siendo las más solicitadas: Examen General de Conocimientos, Diplomados y Tesis.

En este rubro se observa que la tasa de titulación para los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura se incrementó en uno por ciento. Para el año 2012 el índice de titulación fue de 47 en comparación con el año 2013 que ascendió a 48.

Titulados por Modalidad de Titulación Técnico Superior Universitario y Licenciatura



Tasa de Eficiencia Terminal

Lograr que más estudiantes egresen en los tiempos establecidos, es sin duda uno de los retos más importantes para esta Universidad. Por ello, en 2013 se implementaron diversas estrategias con la finalidad de aumentar el número de alumnos para que culminen sus estudios satisfactoriamente.

Por lo anterior, con miras a alcanzar un mayor grado de eficiencia terminal se continuó becando a quienes muestran un alto desempeño escolar pero carecen de los recursos económicos imprescindibles para concluir su formación universitaria. En el año 2013, se beneficiaron a 3 mil 689 estudiantes través de los diferentes programas para promover la equidad como el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior [PRONABES]; el Programa de Apoyo Económico para Estudios de Licenciatura [PAEEL]; el Programa de Fortalecimiento Profesional de Jefas de Familia CONACYT; y, el Programa de Apoyo Económico de Desempeño a la Excelencia Académica [PADEA], el cual es subsidiado a través de la Fundación UJAT A.C.

Entre otras acciones para fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes, el Programa Institucional de Tutoría [PIT] procura la permanencia de los jóvenes y contribuye a su formación integral. Con el mismo propósito, a través de la Dirección de Estudios y Servicios Educativos y de las Divisiones Académicas se impartieron cursos de nivelación y remediales como: Estrategias de Crecimiento Académico, Razonamiento Crítico, Pánico Escénico; además de los cursos taller: Cómo Aprender más, Estudiando Menos y Técnicas de Estudio, entre otros.

Con todas estas acciones implementadas la tasa de eficiencia terminal de programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura en el año 2013 alcanzó el 53 por ciento.

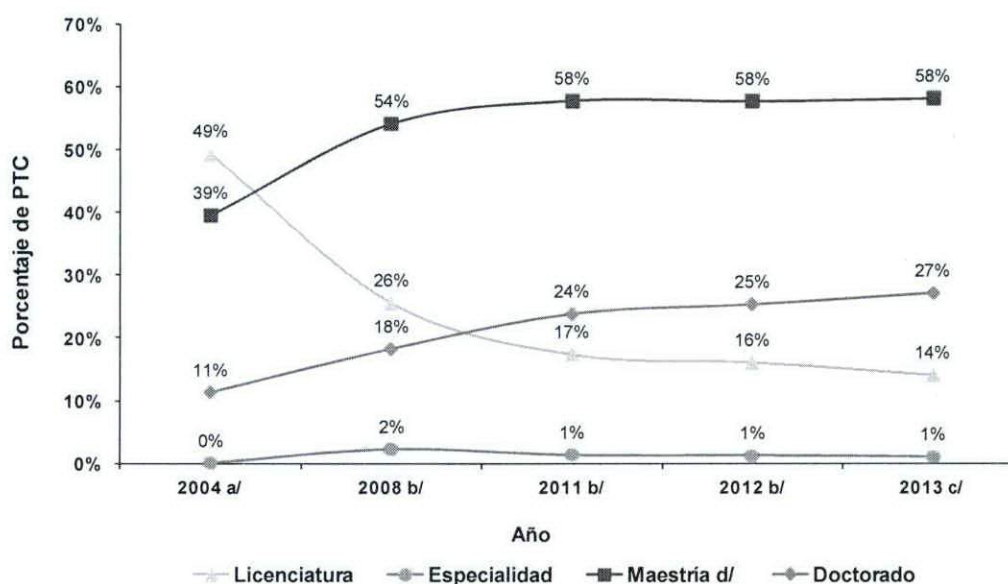
Tasa de Reprobación

En lo que respecta a la tasa de reprobación, en el periodo escolar 2013-02 este indicador reflejó un valor de 54.62 por ciento en alumnos de licenciatura escolarizada, comparada con los resultados obtenidos en el ciclo 2012-02 de 41.39 por ciento se observa un incremento de 13.23 puntos.

Porcentaje de PTC con Posgrado

La decidida participación de los Profesores de Tiempo Completo conjuntamente con las acciones implementadas en este rubro, permitieron que 265 de ellos ostenten el grado de doctor y 581 el de maestría o especialidad médica. Esto representa que el 85 por ciento del total de PTC cuentan con estudios de posgrado, que comparados con el ejercicio 2012 (84), se refleja un incremento de uno por ciento.

Habilitación Académica de PTC



Porcentaje de PTC Reconocidos por el PROMEP

El Perfil Deseable que otorga el PROMEP, es un indicador que muestra el grado de preparación de los catedráticos universitarios. En esta clasificación se considera necesaria una entrega equilibrada, para quienes se dedican de tiempo completo a las actividades pedagógicas, de generación o aplicación innovadora de conocimientos y gestión académica-vinculación. El número de los que alcanzaron este reconocimiento en 2013 fue de 435 profesores investigadores.

Con ello, se refleja un avance de tres puntos porcentuales con respecto al año 2012, al pasar del 41 al 44 por ciento del total de PTC.

Personal Docente con Perfil PROMEP

Número de Profesores con Perfil PROMEP.

División Académica	Femenino				Masculino			Total			
	Doctorado	Maestría	Licenciatura	Total	Doctorado	Maestría	Total	Doctorado	Maestría	Licenciatura	Total
Ciencias Agropecuarias	10	6	0	16	20	9	29	30	15	0	45
Ciencias Básicas	4	2	0	6	19	8	27	23	10	0	33
Ciencias Biológicas	12	12	0	24	30	13	43	42	25	0	67
Ciencias Económico Administrativas	6	16	0	22	11	6	17	17	22	0	39
Ciencias de la Salud	9	16	0	25	7	8	15	16	24	0	40
Ciencias Sociales y Humanidades	13	1	0	14	13	5	18	26	6	0	32
Educación y Artes	7	23	0	30	5	17	22	12	40	0	52
Informática y Sistemas	3	8	1	12	7	29	36	10	37	1	48
Ingeniería y Arquitectura	7	15	0	22	12	21	33	19	36	0	55
Multidisciplinaria de Comalcalco	1	3	0	4	2	0	2	3	3	0	6
Multidisciplinaria de los Ríos	2	4	0	6	6	6	12	8	10	0	18
Total	74	106	1	181	132	122	254	206	228	1	435

Fecha de Corte: Octubre de 2013.

Fuente: Secretaría de Servicios Académicos. Asesoría Académica.

Proyectos Desarrollados sobre Perspectiva de Género

La implementación y desarrollo de la perspectiva de género en los diversos espacios universitarios, a través de campañas de sensibilización, formación de recursos humanos y difusión a través de medios de comunicación, produjo un incremento significativo en el número de usuarios que solicitan orientación y acompañamiento especializado en atención a cualquier tipo de violencia. De esta manera, se ofrecieron diversos tipos de apoyos a más de 5 mil estudiantes y 249 profesores de las 11 Divisiones Académicas de la Universidad; destacándose la implementación de grupos de reeducación para personas que ejercen o que viven violencia de pareja, la integración de una agrupación estudiantil de promoción de derechos humanos y la integración de un equipo transdisciplinario de trabajo que se encuentra realizando un diagnóstico institucional de equidad de género, para la elaboración de un protocolo de atención a víctimas.

En 2013 se desarrollaron dos Cursos: Derechos humanos para la equidad de género y educación, perspectiva y género en el que participaron 43 hombres y 31 mujeres. Además de dos Talleres: Educación y democracia y Educación de la sexualidad con perspectiva de género para beneficiar a 35 hombres y 16 mujeres.

Adicionalmente se llevó a cabo el Diplomado Género y Educación en el que participaron 21 hombres y 17 mujeres, así como las conferencias: Universidad y cultura de equidad; Diagnóstico de la relación entre la autoestima y la construcción genérica de estudiantes universitarios; y, Universidad y maternidad.

Porcentaje de Alumnos que realizan Movilidad Estudiantil

Durante este año se llevaron a cabo acciones para la difusión de este programa así como pláticas informativas en cada una de las Divisiones Académicas. Dichas actividades permitieron que 246 universitarios participaran en el Programa de Movilidad Estudiantil para realizar estancias académicas con valor crediticio. De este total 147 visitaron universidades nacionales en 18 estados del país y 99 residieron en instituciones extranjeras ubicadas en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos y Francia.

La movilidad de los estudiantes, comparada con 2012 presentó un incremento del 14.95 por ciento (32 alumnos más).

Porcentaje de Profesores que participan en Redes Académicas

En la presente evaluación, se observa un incremento en el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que participan en redes académicas al incrementarse la proporción de 12.2 en el año 2012 a 12.5 en el 2013.

En este tema, esta Casa de Estudios cuenta con 41 colaboraciones estratégicas con organismos de reconocimiento nacional e internacional como son la Red de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos [REDICTAL]; Red de Desarrollo Regional: Subgrupo Política Pública, Red de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales de la Región Sur-Sureste de México; Red Cultura, Política y Educación y la Red Sociedad Civil y Calidad de la Democracia.

INVESTIGACIÓN

La práctica de la investigación o generación del conocimiento implica un compromiso profundo con el bienestar y el desarrollo de la sociedad. Es importante impulsar esta función universitaria, de acuerdo con políticas y prioridades institucionales, de manera que los productos de la investigación se apliquen y divulguen ampliamente, y se favorezca la transferencia para que sirva a la comunidad, apoye al mundo del trabajo, oriente y defienda la vida en democracia, el respeto a la cultura y la protección al medio ambiente.

La investigación científica es fruto, en primer lugar, de la adopción de líneas y desarrollo de proyectos de investigación; en segundo lugar, del apoyo a grupos y agendas prospectivas en actividades de producción de nuevo conocimiento, formación, extensión y divulgación; y, en tercer lugar, de la definición de una estructura administrativa que la ubica como función sustantiva e inversión prioritaria con importantes impactos sobre todo el quehacer universitario.

La sociedad del conocimiento demanda investigación de alto impacto académico, social y tecnológico. Por ello, la Máxima Casa de Estudios de los tabasqueños se ha puesto como reto, que para el año 2016, estará bien posicionada como una institución basada en la ciencia y la tecnología, que genera investigaciones orientadas a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales de la región y será una fiel promotora del impulso al desarrollo sustentable en todos los niveles.

La formación para la investigación garantiza la cualificación de alto nivel del cuerpo académico y el cultivo estudiantil para el relevo generacional; asimismo, la articulación con procesos de modernización y renovación curricular.

En este sentido, el desarrollo científico-tecnológico de la Universidad estará basado en el aprovechamiento y reconocimiento de sus fortalezas y debilidades y la atención de las áreas de oportunidad; para ello, se deberá partir de una evaluación de los grupos de investigación conformados, su productividad, su potencial y sus capacidades, así como la creación de nuevos grupos de investigación en áreas estratégicas o de prioridad institucional. El impulso de este rubro se fundamentará en los Cuerpos Académicos y la conformación de redes dentro y fuera de la institución, para efectuar proyectos de investigación científica humanística, educativa, básica y aplicada, de desarrollo tecnológico e innovación, además de que aborden asuntos y problemas que interesan a los diferentes sectores de la sociedad.

Número de Investigaciones con Financiamiento

Con el compromiso de contribuir al análisis y solución de la problemática que afecta la región, se desarrollaron 396 investigaciones financiadas con fondos externos y recursos universitarios. Cabe señalarse que del total de investigaciones, 126 proyectos se realizaron con fondos externos. Este indicador presentó un avance de 4.49 puntos porcentuales al incrementarse en 17 el número de proyectos que se realizaron en este periodo comparado con 2012.

Proyectos de Investigación en 2013

División Académica	Número de Proyectos con Financiamiento								Total UJAT
	Interno (*)				Externo				
	Nuevos ^{a/}	Vigentes ^{b/}	Concluidos	Total	Nuevos ^{a/}	Vigentes ^{b/}	Concluidos	Total	
Ciencias Agropecuarias	8	8	0	16	2	12	1	15	31
Ciencias Básicas	14	3	1	18	5	7	1	13	31
Ciencias Biológicas	20	28	4	52	13	24	8	45	97
Ciencias Económico Administrativas	8	7	2	17	2	2	2	6	23
Ciencias de la Salud	13	19	0	32	2	6	1	9	41
Ciencias Sociales y Humanidades	20	6	0	26	2	4	0	6	32
Educación y Artes	10	14	0	24	0	3	4	7	31
Informática y Sistemas	4	3	0	7	1	1	4	6	13
Ingeniería y Arquitectura	13	23	0	36	3	5	5	13	49
Multidisciplinaria de Comalcalco	7	4	0	11	0	2	0	2	13
Multidisciplinaria de los Ríos	14	17	0	31	2	1	1	4	35
Total	131	132	7	270	32	67	27	126	396

* Incluye los proyectos Institucionales y los Proyectos Financiados por el programa de Fomento a la Investigación (PFI), anteriormente Programa de Fomento a la Investigación y Consolidación de los Cuerpos Académicos (PFICA).

a/ Son aquellos que iniciaron en el año que se informa.

b/ Son aquellos que iniciaron en años anteriores al actual y que hasta la fecha de corte no habían concluido.

Fecha de Corte: Diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación

Número de Investigaciones con Productos Terminados

Se continuó con el equipamiento, remodelación y construcción de los laboratorios, con el objetivo de generar nuevo conocimiento que contribuya al desarrollo del estado y la región. Durante el año 2013 del total de investigaciones en proceso se concluyeron 34 de ellas en diferentes áreas del conocimiento.

Porcentaje de CA Consolidados y en Consolidación por Área del Conocimiento

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 establece el fomento al desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos. Los trabajos efectuados en este año contribuyeron a registrar 82 líneas de generación y aplicación del conocimiento y un total de 59 cuerpos académicos, de los cuales 25 están en formación, 26 en consolidación y ocho se encuentran consolidados lo que significa que la Universidad cuenta con el 58 por ciento de cuerpos académicos en etapa de desarrollo (en Consolidación y Consolidados), criterios de calidad establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Derivado de lo anterior, los datos registrados para este indicador muestran un avance del ocho por ciento entre lo reportado en el año 2012 y el porcentaje de CA consolidados y en consolidación para el año 2013.

Cuerpos Académicos Reconocidos por el PROMEP

Número de Cuerpos Académicos Reconocidos por el PROMEP.

División Académica	En Formación			En Consolidación			Consolidados			Total		
	No. de CA	No. de LGAC	No. de PTC	No. de CA	No. de LGAC	No. de PTC	No. de CA	No. de LGAC	No. de PTC	No. de CA	No. de LGAC	No. de PTC
Ciencias Agropecuarias	2	2	9	3	3	13	1	1	4	6	6	26
Ciencias Básicas	1	1	3	3	5	10	1	1	4	5	7	17
Ciencias Biológicas	2	3	10	4	5	14	3	4	18	9	12	42
Ciencias Económico Administrativas	1	2	4	4	6	12	0	0	0	5	8	16
Ciencias de la Salud	4	7	14	1	2	4	1	1	4	6	10	22
Ciencias Sociales y Humanidades	3	4	11	2	2	12	1	1	5	6	7	28
Educación y Artes	2	2	6	2	2	7	0	0	0	4	4	13
Informática y Sistemas	5	8	25	2	3	11	0	0	0	7	11	36
Ingeniería y Arquitectura	2	4	7	5	9	18	1	1	3	8	14	28
Multidisciplinaria de Comalcalco	1	1	3	0	0	0	0	0	0	1	1	3
Multidisciplinaria de los Ríos	2	2	6	0	0	0	0	0	0	2	2	6
Total	25	36	98	26	37	101	8	9	38	59	82	237

Fecha de Corte: Octubre de 2013.

Fuente: Secretaría de Servicios Académicos. Asesoría Académica.

Porcentaje de PTC registrados en el SNI

En el año 2013 el número de profesores de esta Casa de Estudios inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores [SNI] pasó de 81 a 93, lo que representó un incremento del 15 por ciento. Actualmente la Universidad cuenta con el 9.42 por ciento del total de los PTC inscritos en el SNI.

Profesores Inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Número de Profesores Inscritos en el SNI.

División Académica	Maestría		Doctorado		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Total	
Ciencias Agropecuarias	0	2	7	9	9
Ciencias Básicas	0	2	18	20	20
Ciencias Biológicas	1	4	17	21	22
Ciencias Económico Administrativas	0	1	1	2	2
Ciencias de la Salud	0	4	3	7	7
Ciencias Sociales y Humanidades	0	4	6	10	10
Educación y Artes	0	3	2	5	5
Ingeniería y Arquitectura	0	4	4	8	8
Multidisciplinaria de los Rios	0	1	3	4	4
Multidisciplinaria de Comalcalco	0	3	3	6	6
Total	1	28	64	92	93

Fecha de Corte: Diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.

Porcentaje de Revistas Registradas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica

En el año 2013 esta Institución realizó la publicación de ocho revistas universitarias con un tiraje total de 52 mil ejemplares. Cabe destacar que tanto la revista *Horizonte Sanitario* como *Ecos de las Ciencias Sociales* se publican de manera electrónica.

Asimismo, es importante mencionar que la revista *Universidad y Ciencia*, está catalogada en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación del CONACyT. En el 2013, editó los números 1 y 2 del volumen 29, con un tiraje de 1 mil 200 ejemplares. Esta revista, en su versión electrónica, se encuentra en fase experimental en la plataforma Open Journal Systems, software creado por el Public Knowledge Project, con la finalidad de proporcionar la infraestructura técnica para el desarrollo de publicaciones de acceso libre, que será obligatorio para todas las revistas del catálogo CONACyT en 2015.

Número de Libros Científicos Publicados

En cumplimiento con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016, se continuó con el apoyo para la publicación y distribución de libros científicos y tecnológicos. En este periodo se publicaron 24 obras impresas triplicándose el número registrado en el año 2012.

EXTENSIÓN DE LA CULTURA

La cultura es el complejo de conocimientos, creencias, artes, leyes, moral, costumbres y toda facultad o hábito que poseen los miembros de una sociedad y a la vez conforma de manera particular a las personas que coexisten internamente. En la comunidad universitaria interactúan diversas formas y contenidos constituyendo un conocimiento distintivo, lo que le otorga un sentido de pertenencia específico. Este hecho incrementa y fortalece los valores propios de acuerdo a los retos que le presenta la vida social e incorpora otras expresiones y además resuelve la tensión entre conservar y transformar, característica de toda sociedad dinámica.

Para la Institución, es el elemento primordial para la formación integral de sus estudiantes, con ella aprenden a insertarse en su tiempo, a mirar el pasado para comprender su presente, a valorar las distintas identidades, a convivir en armonía, a apreciar los valores de la democracia. De esta forma el joven desarrolla la imaginación, la creatividad, la innovación y el intelecto, elementos clave en la construcción de las sociedades del conocimiento.

La configuración de un proyecto cultural universitario debe ser lo suficientemente amplio que constituya, en sí mismo, una defensa del pluralismo, del respeto a la alteridad y a la naturaleza, esenciales en el desarrollo con sentido humano y social de cualquier colectividad. Así, las políticas culturales deben orientarse a la creación, al apoyo de formas y expresiones artísticas, nuevas, emergentes y experimentales a la promoción de las actividades multiculturales y a la creación de distintos públicos con una visión integradora y moderna. La apreciación de las artes, la literatura, la música, así como las tradiciones de profunda raigambre local y nacional serán un componente fundamental del quehacer universitario.

Por ello esta Casa de Estudios cumple la función de la extensión cultural como respuesta a las necesidades y demandas del entorno. Las Divisiones Académicas y áreas administrativas realizan acciones orientadas a la difusión del conocimiento y el arte desde la perspectiva de su responsabilidad social, comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Por lo tanto, la Institución no se concibe aislada del medio social donde actúa y, menos, del mundo; por esa razón se proyecta hacia el entorno global, para identificar problemas o anticiparse a ellos, analizarlos y ofrecer soluciones adecuadas. La extensión es, en consecuencia, agente de cambio, desde factores inherentes al desarrollo del orbe como son la competitividad, la productividad, el emprendimiento, la multitransversalidad, la multiculturalidad, la investigación, el desarrollo y la innovación, todo apuntado al diálogo de saberes con miras a un verdadero acercamiento al contexto social.

Matrícula de Centros de Extensión

La matrícula escolar de los centros de extensión en el 2013 representó un incremento de 16.86 por ciento con respecto a los 18 mil 320 estudiantes registrados en el año 2012.

Durante el ciclo escolar 2012–2013 se matricularon en el Centro de Enseñanza de Idiomas 13 mil 077 estudiantes, en el Centro de Desarrollo de las Artes 2 mil 594 y, en el Centro de Fomento al Deporte se inscribieron 5 mil 737 para un total de 21 mil 408 alumnos atendidos en estos centros de extensión.

Número de Libros Editados y Co-Editados

Bajo la premisa de divulgar el conocimiento, el Fondo Editorial Universitario se vio fortalecido con la publicación de 61 nuevos títulos en este 2013. Se procuró siempre privilegiar el fructífero trabajo de investigación de nuestros profesores, alumnos y egresados de esta Alma Mater así como de particulares que han buscado el apoyo para la edición y publicación bajo el sello editorial de esta Casa de Estudios.

Libros Coeditados en 2013

No.	Nombre del Libro	Autor (es)	Editor / Coeditor	Tiraje
1	La Jurisdicción Voluntaria en el Derecho Notarial	Blanca Estela Arciga Zavala y Leonel García León	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Novum	1,000
2	Competencias y Educación. Una Mirada desde la Academia y la Escuela	Enma Estela Hernández Domínguez y Gisela María Pérez Fuentes	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Novum	1,000
3	Potencialidades de Desarrollo, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial Sustentable	Carlos Bustamante Lemus, Baldemar Hernández Márquez, Adolfo Sánchez Almanza	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Universidad Nacional Autónoma de México	500
Total				2,500

Fecha de Corte: Diciembre de 2013.

Fuente: Dirección de Difusión Cultural.

Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.

Divisiones Académicas.

Número de Eventos Culturales y Artísticos Realizados

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene entre sus prioridades el fomento a la cultura y fortalecimiento de la educación artística, porque constituyen, tal como lo señala la Organización de Estados Americanos, una apuesta estratégica para formar ciudadanos libres, responsables, defensores de la democracia y militantes por la paz.

En el año 2013 se realizaron un total de 132 eventos artísticos y culturales en las áreas de literatura, performance, artes visuales, música y cine, así como actividades para rememorar y homenajear a los grandes hombres que pusieron en alto el nombre de nuestro estado.

Por su contribución a la fundación de esta Casa de Estudios, y como cada año, en el mes de marzo se celebró el tradicional festejo cívico para honrar la memoria del Benemérito de las Américas, Benito Juárez García. Con la participación de todos los sectores universitarios se llevaron a cabo actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales en los diferentes escenarios universitarios.

Asimismo se celebró la sexta edición de La Feria Universitaria del Libro [FULTabasco], que contó por primera vez con un segundo pabellón ubicado en el campus Chontalpa, además del instalado en la Plaza Cívica, en la Zona de la Cultura.

VINCULACIÓN

La vinculación como estrategia institucional involucra a la comunidad universitaria y sus respectivas disciplinas ofreciendo soluciones a problemas específicos de los diversos sectores, fortaleciendo la actualización, capacitación y profesionalización, y coadyuvando al desarrollo económico y social del entorno, así como enriqueciendo la formación académica de los estudiantes.

Es una actividad que considera a tres actores fundamentales: universidad, estado y sociedad. Esta función no es un proceso aislado, se sitúa en distintos contextos y coyunturas que conllevan diversas acciones que la relacionan con otros factores como el desarrollo científico y la innovación tecnológica de los cuales la investigación científica es piedra angular.

La Universidad asume su responsabilidad y, por tanto, su presencia social para ser partícipe de proyectos de desarrollo con los grupos más necesitados de la sociedad mediante la búsqueda pertinente de proyectos de corresponsabilidad que ayuden a resolver los problemas de la población más desfavorecida. Además, nos proponemos implementar estrategias que permitan vincularla al máximo con los sectores más avanzados de la región, buscando mejorar los sistemas de producción, acopio, distribución y mercadeo de los productos del trópico. En un futuro inmediato, seremos una institución prestadora de servicios universitarios con cuadros altamente competitivos y rigidos bajo un sistema de gestión de la calidad.

Por tanto, la Universidad ha asumido el compromiso de potenciar las actividades de vinculación con los sectores productivos, gubernamentales y la sociedad, mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, brindando asesoría, capacitación, servicios, investigación conjunta, apoyo para la innovación y transferencia de tecnología.

Número de Convenios con Sectores

En el año que se informa se firmaron un total de 158 convenios generales y específicos con diversas instituciones estatales, nacionales e internacionales entre las que destacan el Science-To-Business Marketing Research Centre y Apprimo Ug; la Universidad Autónoma de Barcelona; el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. [CIDE]; y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

Este indicador presenta un porcentaje de avance de 14.49 por ciento respecto a los 138 convenios signados en el año 2012.

Número de Servicios Prestados

En el año 2013 se realizaron 57 proyectos de servicios brindados a los diversos sectores de la sociedad entre los cuales se encuentran: servicios de asesoría y consultoría, servicios de asistencia y apoyo técnico y servicios de capacitación. Dentro de las instituciones atendidas mediante la prestación de dichos servicios se pueden mencionar: ISSSTE, PEMEX, SEDATU, SEDESOL, APITAB, entre otras.

Porcentaje de Proyectos Incubados

La incubación de empresas de tecnología intermedia se ha convertido en una herramienta para el desarrollo económico, es así que con la finalidad de fomentar la generación de empresas, durante el año 2013, a través del Centro de Incubación de Empresas de Tecnología Intermedia [CIETI] se realizaron seis proyectos, reflejándose un incremento de 20 por ciento con relación al año 2012.

Número de Productos Registrados con Derechos de Autor

En el ejercicio 2013 se obtuvieron los certificados de registro de derechos de autor de 6 obras: Análisis y Evaluación de Cuerpos Académicos UJAT; Análisis Multidimensional para la Delimitación de las Microrregiones para el Desarrollo Social en Zonas Prioritarias; Un Modelo Educativo para el Desarrollo Sustentable de los Centros Integradores de Tabasco; la Estatuilla al Mérito Académico y Científico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; así como, los murales Las Reformas y el Lenguaje del Universo, del artista plástico Tomas Mejía. Adicionalmente se solicitó ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor [INDAUTOR] la reserva de Derechos de la Gaceta Juchimán.

Número de Patentes Registradas

En este indicador durante el año 2013 se gestionaron tres solicitudes de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: carro de carga plegable para uso doméstico, de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas; método para estimular el hongo micorrizico arbuscular (HMA) solubilizador de fósforo, de la División Académica de Ciencias Agropecuarias y, método de cultivo de pejelagarto (*Atractosteus Tropicus*) de la División Académica de Ciencias Biológicas.

Población Beneficiada con los Programas de Servicio Social

En el año 2013, un total de 4 mil 509 jóvenes prestaron su servicio social, de los cuales 3 mil 466 lo hicieron en el sector público, mientras que 1 mil 043 en el sector privado. Asimismo, 1 mil 175 estudiantes concluyeron sus prácticas profesionales, de los cuales el 63 por ciento fueron en la modalidad extramuros, mientras que el 37 por ciento las hizo intramuros.

En cuanto a la población atendida con los programas de servicio social comunitario, en el presente año se beneficiaron 5 mil 194 personas mientras que el año 2012 se atendieron un total de 9 mil 093.

Porcentaje de Egresados que Obtienen un Empleo

Para fortalecer la formación profesional de los egresados, en el año 2013 se participó en el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral del Recién Egresado en su primer empleo (emple@te), en el cual se beneficiaron tres egresados de las licenciaturas en Derecho, Contaduría Pública y Relaciones Comerciales, quienes cursaron durante cuatro meses el diplomado, Competencias para la Empleabilidad, como requisito para formar parte de proyectos y colaborar durante seis meses con empresas del sector productivo.

Asimismo, con el propósito de instruir a los jóvenes para su pronta vida laboral, la Dirección de Estudios y Servicios Educativos impartió los cursos taller Elaboración del Curriculum Vitae y Contacto Laboral y Preparándome para la Vida Laboral a los que asistieron 348 estudiantes.

Población Atendida en Programas de Educación Continua

A través del Programa de Educación Continua en el año 2013 se capacitaron 2 mil 417 personas mediante 28 diplomados, 18 cursos, cinco talleres y 20 cursos taller.

Lo anterior ha permitido el fortalecimiento en la formación de egresados, especialistas y público en general, impulsando sus competencias laborales e intelectuales.

GESTIÓN Y TRANSPARENCIA

La gestión universitaria se integra por una combinación de factores (recursos y procesos) que están al servicio de las funciones sustantivas de la institución y que en su conjunto deben contribuir positivamente a su desarrollo.

Bajo este precepto, la responsabilidad de conducir una Institución de Educación Superior obliga a que la gestión se apoye de diversas áreas administrativas institucionales que permitan el libre tránsito hacia el interior y el exterior de los procesos, toma de decisiones, libertad de cátedras y autonomía académica de toda la comunidad universitaria.

Con el incremento de la matrícula, del personal docente, del número de posgrados y de investigaciones, y la necesidad de responder a nuevas exigencias de políticas educativas nacionales e internacionales, se han multiplicado de manera considerable las acciones a desarrollar para atender con oportunidad los requerimientos de una comunidad universitaria en constante crecimiento. Sin duda, se ha avanzado mucho en el desarrollo administrativo y de gestión de la institución; sin embargo, aún se tienen que fortalecer los sistemas en que se apoya la organización y los servicios con el propósito de agilizarlos y hacerlos mucho más eficientes para estar en sincronía con las necesidades actuales.

La Universidad, por su carácter autónomo determina sus programas de trabajo y aplica recursos provenientes de fondos públicos, federales y estatales. Las acciones de la institución, las funciones que realiza, el destino y distribución de los recursos deben ser conocidos por la sociedad. Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, no entendida sólo en el aspecto financiero sino en el desempeño integral de la institución es un compromiso que la Máxima Casa de Estudios ha asumido ante la sociedad a la que sirve.

Atención a la Demanda de Educación Superior

Calidad, eficiencia, optimización, cobertura, entre otros, son los estándares que se establecen en el Plan de Desarrollo Institucional 2012–2016. A fin de ampliar las acciones para el beneficio escolar mediante el desarrollo de programas innovadores y el uso permanente de las tecnologías de información y comunicación, esta Institución brinda a los estudiantes el apoyo administrativo desde que aspiran a su ingreso, durante su trayectoria, en el egreso, y hasta obtener su cédula profesional.

En el año que se informa, teniendo en cuenta la demanda de educación superior en el estado, se llevaron a cabo los procesos de admisión para los ciclos escolares febrero-agosto 2013 y agosto 2013-enero 2014, atendiendo a más de 12 mil aspirantes. En aras de brindar más espacios y oportunidades a los jóvenes del estado, la región y el país; se aceptó al 91 y 70 por ciento respectivamente para estos dos periodos.

Número de Procesos Estratégicos Certificados

En el período de enero-diciembre de 2013, esta Institución mantuvo los 16 Procesos Estratégicos certificados con la norma ISO 9001:2008. De éstos 14 fueron otorgados por la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación [NORMEX], y dos por la American Trust Register, S.C.

Cobertura de la Red Inalámbrica Universitaria

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones que dan soporte a toda la red UJAT, a fin de asegurar la continuidad y la calidad de los procesos académicos y de gestión en apoyo a las actividades académicas y de investigación de las 11 divisiones académicas y los dos centros de educación a distancia. Se logró adquirir switches, teléfonos, servidores, puntos de acceso inalámbrico, equipo de cómputo. Además se capacitó a personal de cómputo en el uso de metodologías de desarrollo y documentación para fortalecer los sistemas institucionales y su óptimo funcionamiento. Así también, se amplió la red de voz y datos para fortalecer las telecomunicaciones y la infraestructura; con esta acción fue posible realizar el cableado estructurado de las Divisiones Académicas de Ciencias Agropecuarias, Multidisciplinaria de los Ríos y la Biblioteca Histórica José Martí, ampliando la cobertura de la red universitaria (incluyendo la inalámbrica) y fortaleciendo el sistema de tierras físicas para proteger los equipos de descargas eléctricas. De igual forma fue posible extender la garantía de los servidores que conforman la infraestructura de TI de la Universidad y en los cuales se almacenan bases de datos y sistemas institucionales que dan soporte a todas las divisiones académicas, áreas centrales y centros de educación a distancia. Se renovaron también las licencias del antivirus institucional y del sistema manejador de las bases de datos. Fue posible también fortalecer el sistema de videoconferencias de la Universidad, como parte de la plataforma tecnológica del sistema de Educación a Distancia a fin de disponer una conectividad eficiente y segura.

Porcentaje de Normativa Actualizada

En el año 2013, la Universidad cuenta con un marco normativo moderno, que regula el trabajo que se realiza en los ámbitos de la Docencia, la Investigación, la Difusión, Cultural, Extensión y Apoyo Administrativo, que permite eficientemente el logro de los objetivos y metas, así como la gobernabilidad de la Institución.

Actualmente se cuenta con un Estatuto Especial, 18 Reglamentos, cuatro Lineamientos, tres Manuales, una Política, dos Modelos: Académico y de Educación a Distancia, dos Contratos colectivos de trabajo y tres Acuerdos de Rectoría, todos debidamente vigentes. En el presente ejercicio además se aprobaron las modificaciones de dos documentos normativos para regular las funciones de los estudios de posgrado.

Índice de Satisfacción de los Estudiantes

Para el año 2013 se refleja un índice de satisfacción de los estudiantes de 81.7 con una muestra de 1 mil 067 estudiantes, mientras que en el año 2012 se obtuvo el 81.5 con una muestra de 951 alumnos.

Atención de Solicitudes de Información

Para este período, la Unidad de Acceso a la Información recibió vía sistema INFOMEX-TABASCO un total de 220 solicitudes públicas de información, 147 fueron atendidas de manera positiva. Como saldo, se entregó la información requerida, se emitieron 45 acuerdos de inexistencia de información; cinco de prevención para aclarar o completar una solicitud de información; nueve de no competencia y dos de no trámite.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

U J A T

**SECRETARÍA
DE FINANZAS**



L.C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas